



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: La representación de las mujeres villeras en La Garganta Poderosa: hacia la construcción de un feminismo villero y disidente

Autores (en el caso de tesis y directores):

Gabriela Aguilera Quiroga

Diana Katherin Roa Barrios

Mariana Inés Conde, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2023

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

TESINA DE GRADO

LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES VILLERAS EN LA GARGANTA PODEROSA: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FEMINISMO VILLERO Y DISIDENTE



LGP, 2015.

MA.GABRIELA AGUILERA QUIROGA - DIANA KATHERIN ROA BARRIOS

DNI 35.589.431

DNI 194.683.579

TUTOTA: MARIANA INÉS CONDE

2023

Agradecimientos

Esta tesina fue realizada gracias a la ayuda incondicional de Mariana, nuestra tutora, quien con su apoyo, su paciencia, sus detalles y sobre todo su gran conocimiento, nos permitió llegar siempre un poco más lejos. Junto con ella, fueron parte de este proceso también, nuestras compañeras del GIC que no nos dejaron bajar los brazos y que, entre debates y risas, nos mostraron diferentes perspectivas que permitieron enriquecer esta investigación. Asimismo, nuestro infinito agradecimiento a la Universidad de Buenos Aires y a la Facultad de Ciencias Sociales por brindarnos una educación pública de excelencia, por convertirse en nuestro hogar durante los años de cursada y por enseñarnos mucho más allá de los programas. Mención especial a todos los docentes que nos acompañaron y formaron dejando sus huellas en cada una de nosotras.

Gabi y Kathy.

Quisiera agradecer más que a nadie a mi mamá, que me dió las alas para llevar adelante la Carrera y que durante tantos años priorizó mi capacitación frente a cualquier adversidad. Gracias Má por darme la posibilidad de estudiar, por enseñarme a tener fuerza, por tus exigencias y sobre todo, por tu amor que fue el mayor motor para seguir en competencia.

A mi papá por sus enseñanzas y a Agustín que con su confianza ciega en mí, hizo que llegar a la meta se convirtiera en sueño posible de cumplir. A mis hermanos Sebastián, Manuel y Candela, mis grandes sostenes en todos estos años.

A mis maestros, Mirta y Marcelo por mostrarme un camino de equilibrio y orden para poder llegar a esta instancia. Gracias por su abrigo.

A Clara, mi gran amiga y compañera con quién transité esta etapa desde el primer día, y a mis amigas Rocío, Jessica, Yanina y Milagros que nunca dejaron de alentarme en las infinitas tardes de mate.

Por último, quisiera agradecer a Sebastián, mi incondicional compañero de vida que en estos últimos años fue uno de los principales impulsores para que en este momento me encuentre escribiendo los agradecimientos de mi tesina de grado.

A todos ustedes, mis eternas gracias.

Gabi.

Llegar a esta parte del camino tan deseada y esperada me encuentra con emociones diversas. Quiero agradecer principalmente a la Universidad por permitirme estudiar esta apasionante carrera.

A mi mamá, quien me inspiró desde el cielo a nunca bajar los brazos. A mis amigas que son la familia que elegí en este hermoso país, quienes me acompañaron en todo este complejo pero emocionante camino. Camila Manchego y su familia quienes con su amor me acompañaron en la primera etapa de la carrera y me inspiraron para continuar. A Cecilia Decuzzi quien con su templanza y alegría siempre me reconfortó en este proceso.

A todos los profesores con los que tuve la oportunidad de cursar, porque en mi hay un pedacito de este inmenso universo de conocimiento que ustedes derraman cada día.

Quiero especialmente agradecer a mi compañero de vida, quien en esta última etapa me acompañó incondicionalmente en las largas noches y en los días más difíciles con su dulce amor y total comprensión.

Por último, a mi compañera de tesis Gabriela por su dedicación y pasión.

Mi más sincera gratitud

Kathy

ÍNDICE

1. CAPÍTULO I Acerca de esta investigación	5
1.1 Introducción	5
1.2 Problema de investigación	5
1.3 Justificación del Tema	7
1.4 Estado del Arte	9
1.4.1 Estudios sobre la historia de las mujeres argentinas en el periodismo	9
1.4.2 Investigaciones sobre la representación de las mujeres en los medios	11
1.4.3 Investigaciones específicas sobre La Garganta Poderosa	13
1.5 Objetivos y preguntas de investigación	16
1.6 Marco Teórico	17
1.7 Corpus y Metodología	22
2. CAPÍTULO II Acerca de La Garganta Poderosa	23
2.1 Creación	23
2.2 Acerca de la revista	24
2.3 Dimensión económica	26
3. CAPÍTULO III Las mujeres de la historia como referentes de las mujeres villeras	29
3.1 Las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo	30
3.2 Las Mujeres heroínas de la historia latinoamericana	33
3.3 Las mujeres artistas como símbolo de expresión	37
4. CAPÍTULO IV Mujeres Luchadoras	40
5. CAPÍTULO V Mujeres Trabajadoras	48
5.1 Mujeres “albañilas”	49
5.2 Los trabajos “domésticos” al servicio de la comunidad	52
6. CAPÍTULO VI Feminismo Villero	55
7. CAPÍTULO VII Feminismo Disidente	61
8. CAPÍTULO VIII Habitar el Cuerpo	76
Reflexiones finales	88
Bibliografía	91

1. CAPÍTULO I *Acerca de esta investigación*

1.1 Introducción

La presente investigación tuvo como propósito explorar y describir las representaciones de las *mujeres villeras* que la revista alternativa *La Garganta Poderosa* construye.

El trabajo se encuentra organizado en un total de ocho capítulos que permiten dar cuenta del recorrido realizado en esta investigación. El Capítulo I permite conocer acerca de las posiciones paradigmáticas elegidas en este estudio, el enfoque metodológico abordado y la exploración sobre el tema a través de estudios previos. El Capítulo II, se centra de lleno en la descripción del medio elegido, permitiendo tener un conocimiento específico sobre el objeto de estudio.

A partir del Capítulo III, y en los siguientes: IV, V, VI, VII y VIII se aborda cómo se construye la representación de las *mujeres villeras* en *La Garganta Poderosa* desde el mes de enero del año 2011 y hasta el mes de diciembre del año 2019. El análisis de estos capítulos se encuentra dividido en dos periodos: el primero abarca desde enero del año 2011 a junio del año 2015, momento en el cual surge el Colectivo *Ni una Menos*, mientras que el segundo periodo comienza posteriormente de dicho movimiento, en julio del año 2011 y que finaliza en diciembre del año 2019. A estas representaciones las categorizamos según una tipología de mujeres representadas, y la división de los períodos nos permitió dar cuenta de continuidades y diferencias en las categorías de análisis encontradas. La segmentación en categorías nos permitió asimismo reconstruir desde una mirada integral las diferentes representaciones históricas y contextuales que se hacen de las *mujeres villeras* en la revista.

1.2 Problema de investigación

En el 2000, José Luis Dader en la Jornada sobre “Mujeres, hombres y medios de comunicación” hablaba acerca de la categoría “Mujer” como emergente en la producción de noticias. Planteaba que aunque hubiera más medios producidos por mujeres o referidos a ellas, eso no significaba que se desarmaba la desigualdad entre géneros; por el contrario, al

hacerlo se acentuaban las diferencias: “el que haya más noticias sobre mujeres o presencia femenina en la selección informativa, no significa necesariamente que la perspectiva o discurso que se utilice para narrar tales presencias haya modificado el dominante discurso andrógino culturalmente arraigado” (Dader, 2000: 24).

Desde el 2000 se verifica que la categoría “Mujer” tiene, en la superficie de los medios, elementos como el drama, el conflicto, el escándalo, el morbo, la pasividad, la naturaleza etc. Estos elementos encajan con los contenidos de “apelatividad periodística”, que según el autor poseen un enfoque comercial: “las noticias sobre mujeres venden ahora más que antes” (p. 25).

En 2015 en nuestro país la agenda informativa viró hacia la circulación de noticias acerca de la violencia contra las mujeres, producto de una movilización bajo la consigna *Ni una Menos* impulsada por el incremento de femicidios. La convocatoria a la movilización tiene fecha del 3 de junio de 2015, empujada por la consigna #NiUnaMenos que se viralizó a través de Twitter y otras redes sociales. Ahora bien, el contexto estadístico de femicidios que enmarca el surgimiento del colectivo nos informa que “en 7 años fueron asesinadas 1.808 mujeres, por ser mujeres. En 2014 fueron 277” (Rodríguez, 2011: 12). A estos datos se sumaron los asesinatos más resonantes en los medios de comunicación como fueron el de Angeles Rawson, Melina Romero, Lola Chomnalez, Daiana Ayelén García, María Eugenia Lanzetti, Agustina Salinas y Gabriela Parra.

La Garganta Poderosa (de ahora en adelante *La Garganta*) es una revista cooperativa mensual que deviene del movimiento social La Poderosa. La Poderosa es, como indica Ignacio Levy, (2016):

Una organización social y un movimiento latinoamericano (...) una articulación de asambleas de vecinos y vecinas de los barrios más humildes de Argentina y el resto de los países de América Latina, desde donde se busca transformar la realidad cotidiana, a través de la educación, el deporte y el trabajo. Y, por supuesto, también desde la comunicación popular. (Levy, 2016). La organización creó la revista en el año 2011 con los objetivos de visibilizar la amplitud y el impacto de sus reclamos originados en las asambleas barriales, y de comunicar las acciones organizadas por el colectivo.

Nuestra hipótesis plantea que a través de la producción discursiva en *La Garganta* se materializa una identidad particular, construida a partir de mecanismos de autorepresentación, que es la de las *mujeres villeras*: mujeres que hablan por sí mismas y de sí mismas, diferenciándose en su discurso de las representaciones que los medios masivos hacen de ellas.

Consideramos además que en la revista se materializa esta identidad no sólo para darla a conocer sino, según Levy (2016), para “visibilizar problemáticas ignoradas o tratadas superficialmente por los medios de comunicación, volviéndose una herramienta vital y complementaria al trabajo organizado de los vecinos y vecinas de diferentes barrios” (Levy, 2016)

1.3 Justificación del Tema

A partir del movimiento señalado y el viraje en la circulación de noticias sobre los femicidios, en el ámbito de las Ciencias Sociales se incrementaron los estudios de investigación y análisis sobre la representación de las mujeres en medios de comunicación de alcance masivo, coincidentes con medios hegemónicos y/o sensacionalistas, como *Revista Caras*, *Gente* y *Crónica*, dejando un área de vacancia para el análisis de la representación de las mujeres en medios alternativos de producción popular.

Con el objetivo de explorar esta área de vacancia, tomamos como caso de estudio la revista/el medio *La Garganta*. Es nuestro interés contribuir a develar las articulaciones de sentido producidas en los discursos de la revista sobre las *mujeres villeras*. Si bien Dader señala un incremento en la producción de noticias acerca del tópico “Mujer” a partir de los años 2000, se puede observar **la demanda de un rol más activo de los medios de comunicación para el tratamiento de la igualdad de género** desde antes.

En la investigación realizada por Hillcoat Cavallero (2016), acerca de las representaciones de género en la prensa popular, la autora señala que 1995, Naciones Unidas llevó a cabo en Beijing la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en donde solicitó, a las autoridades gubernamentales y a la sociedad civil, la adopción de doce esferas decisivas para combatir la desigualdad de género a nivel mundial. Entre esas esferas, una de ellas trataba sobre la desigualdad de acceso y participación de la mujer en los sistemas de comunicación, sobre todo en los medios de comunicación (Hillcoat Cavallero, 2016: 9).

En Argentina en 2009 se sancionó la Ley de Protección Integral a las Mujeres (Ley 26.485) en donde en uno de sus artículos se trata el concepto de violencia mediática contra

las mujeres, que alude a la desigualdad de trato o la construcción de patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres. En el mismo año se sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26.522) la cual, en su artículo 70 “penaliza la promoción en medios audiovisuales de contenidos que inciten tratos discriminatorios basados -entre otras cosas- en la discriminación por sexo” (Hillcoat Cavallero, 2016: 10).

Teniendo en cuenta el llamado a la acción de la sociedad en el tratamiento de la igualdad de género, y considerando la presencia desigual de estudios y análisis sobre la representación de las mujeres en medios antes mencionada -donde priman estudios sobre medios masivos-, nos resulta pertinente hacer este aporte, considerando que hay escasas investigaciones de este tipo.

La Garganta es un medio de comunicación perteneciente a una organización popular, que representa a un porcentaje creciente de la población en Argentina, que logró posicionarse como una opción de consumo alternativo entre otras propuestas de mayor tirada, ya que se exhibe en los kioscos de diario de la misma manera que las revistas comerciales.

Como medio alternativo reúne características en su modo de hacer (su carácter sin fines de lucro, sin pauta ni publicidad, su organización asamblearia, el cooperativismo y la redistribución de las ganancias para lograr la mejora del entorno barrial) que la distingue de otros medios alternativos, porque a su vez representa un proyecto de transformación social. La revista narra realidades de sectores de la población relegados de la agenda mediática, y por ello analizarla implica “contribuir a la necesidad de una academia que atienda mucho más a las experiencias que surgen de los sectores populares” (Scorza, 2017: 7).

Por último, el análisis sobre las representaciones de las mujeres en un medio alternativo como es *La Garganta* se hace aún más necesario en una coyuntura de cambio de la comunicación y las representaciones de género a nivel general.

1.4 Estado del Arte

“Solo se problematiza lo que se conoce”

A. Jimenez Becerra.

Teniendo en cuenta que el *estado del arte* para el abordaje de nuestro problema de investigación trae consigo la “necesidad hermenéutica de remitirnos a textos que a su vez son expresiones de desarrollos investigativos dados desde diversas percepciones de las ciencias sociales y (...) cuyo objetivo final es el conocimiento y la apropiación de la realidad social para luego disertarla y problematizarla” (Jiménez Becerra, 2004: 32) llevamos a cabo nuestro estado de la cuestión a partir de 3 ejes investigativos: 1) estudios sobre la historia de las mujeres argentinas en el periodismo, 2) investigaciones sobre la representación de las mujeres en los medios y 3) investigaciones específicas sobre *La Garganta*.

1.4.1 Estudios sobre la historia de las mujeres argentinas en el periodismo

Si bien encontramos diversas investigaciones sobre la historia del periodismo de las mujeres argentinas, la Doctora en Letras Lea Fletcher en *Hitos en el periodismo de mujeres argentinas: 1830-2007* realizó un recorrido sobre la participación de las mismas en los medios gráficos argentinos desde 1830. No obstante, indica que según Lily Sosa de Newton, las primeras colaboraciones periodísticas de las mujeres fueron en 1801 a través de las cartas a lectores. La primera revista de mujeres según Fletcher fue *La Aljaba* publicada desde noviembre de 1830 a enero de 1831, la cual se dedicaba a la educación de las mujeres y cuyo lema era “Nos liberaremos de las injusticias de los demás hombres, solamente cuando no existamos entre ellos” (Fletcher, 2007: 81).

La segunda revista fue *La Camelia*, su origen data de abril de 1852, veinte años después de la primera debido a que durante el gobierno de Rosas “entre quienes se exiliaron del país se encontraban mujeres intelectuales de las fuerzas opositoras unitarias” (Fletcher, 2007: 81). La *Camelia* tenía como lema “Libertad: no licencia; igualdad entre ambos sexos (sic?)” y se interesaba por los derechos civiles de las mujeres y por “la defensa de la intelectualidad de la mujer por encima de la belleza física” (Fletcher 2007: 82). Una particularidad de la revista es que no tenía una directora sino que todo era firmado -según la autora- por “las redactoras”.

En 1854 Juana Paula Manso, creó la revista *Álbum de Señoritas* que tenía un enfoque desde el punto de vista de las mujeres; en 1864 Manso colaboró con las revistas *La Flor del Aire*, *La Siempre Viva* y en 1865 dirigió la revista *Anales de la Educación Común*. Estas revistas -plantea Fletcher- tenían una tendencia socio-político-cultural y por ello su importancia.

Para Fletcher (2007) *Búcaro Americano* (1896 -1901 y 1906-1908) fue una de las primeras revistas en utilizar el término “feminismo”. La tapa de la revista “llevaba la foto de la persona sobre quien había una nota biográfica en las primeras páginas” (Fletcher, 2007: 84).

En el artículo, Fletcher también clasifica a las revistas posteriores entre las revistas pertenecientes a “las feministas de izquierda”: *Nosotras* (1903), *Unión y Labor* (1910-1914), *Tribuna Femenina*, *Nuestra Causa* (1919), *Vida Femenina* (1932-1941), *La Vanguardia Femenina* (1946, suplemento dentro de *La Vanguardia*); y las publicaciones realizadas por “las anarquistas”: *La Voz de la Mujer* (1896-1897), y *Nuestra Tribuna* (1925-1927) que tenía como propósito lograr “la elevación mental de la mujer y el hombre pero escrito por mujeres [...] con el fin de cimentar una gran tribuna de ideas, arte, crítica y literatura” (Fletcher, 2007: 85).

En 1970 comenzó la segunda ola del feminismo argentino a partir de las declaraciones hechas por María Luisa Bemberg en una entrevista en donde se declaró “abiertamente feminista y preocupada por la postergación de la mujer en todas las áreas” (Fletcher, 2007: 85). Esto fue el punto de partida de la conformación de agrupaciones como La Unión Feminista Argentina y el Movimiento de Liberación Femenina, que fundó la revista *Personas*. No obstante, las voces fueron silenciadas a partir del golpe militar de 1976. Sin embargo, se mantuvieron encuentros secretos para seguir debatiendo los temas de interés.

En 1979 hizo su aparición la revista *Todas*. En 1981 se lanzó la revista *Mujeres* y en 1983 -con el retorno a la democracia- *Alfonsina*, que presentó artículos sobre el aborto y la sexualidad.

Si bien durante los años siguientes se incrementó el número de revistas de mujeres, nos resulta pertinente señalar que, desde hace dos siglos, las mujeres llevaron a cabo el intento de una mayor visibilización para la búsqueda de la igualdad de derechos a través de los medios de comunicación. Esto último, nos resultó un disparador para compararlo con nuestro objeto de estudio, pues nos permitió preguntarnos por las similitudes entre la elaboración de las revistas nombradas y *La Garganta* que, si bien es un medio producido por

varones y mujeres, nos interesa conocer no sólo las representaciones que la revista lleva a cabo de las *mujeres villeras*, sino también comprender cuáles son los roles y el lugar que ocupan las mujeres en la elaboración de la revista y analizar qué temas de agenda son utilizados en pos de la igualdad de género.

1.4.2 Investigaciones sobre la representación de las mujeres en los medios

En el año 2012, Maria Belén Soriano y Maria Belén Mulieri llevaron a cabo *La Representación de la mujer en Gente y Caras. Un recorrido desde 1966 a 2010*. En la tesina, las autoras realizaron un recorrido histórico-descriptivo de los cambios en la construcción de la noticia como así también de la representación de la imagen femenina en las revistas argentinas de interés general. Uno de los objetivos del trabajo fue observar cómo los medios construyen la noticia en relación a los cambios sociales, y para esto eligieron las revistas *Caras* y *Gente* debido a su circulación masiva.

A lo largo de la investigación analizaron el rol de las mujeres dentro de la sociedad y cómo aparece retratada la figura de la mujer en relación a la figura masculina. Su enfoque es la construcción de las noticias referidas a las mujeres entre 1966 y 2010. Para el desarrollo de la investigación se basan en la Teoría de la Noticia y la Hipótesis de *Agenda Setting*. Parten de considerar que

Cada medio se encarga no solamente de introducir el “qué pensar” y “cómo pensar” para que esas agendas tomen contacto con su público, sino también intentan dar cuenta desde sus agendas nuevas problemáticas o tendencias sociales (...) de acuerdo al tema se van generando series o zonas fijas en las agendas de cada medio (Soriano y Mulieri, 2012: 12).

Una autora que incorporaron las investigadoras es a Juana Gallego Ayala (1990), quien aporta que

Las grandes editoriales tienen la posibilidad de comunicar y promover los modelos y estereotipos “naturalizados” de mujer acordes a los tiempos que corren: dinámica, inteligente, autosuficiente, joven y la capacidad de trabajo equiparable a la de un hombre. Pero, los espacios son llenados por una sola representación de lo femenino dejando de lado otras dimensiones como la política, el trabajo, debates ambientales u otras cuestiones relacionadas con el ámbito público histórica y culturalmente ocupado por la figura masculina (Soriano y Mulieri, 2012: 16).

Como resultado del recorrido de la investigación, se infiere que las mujeres tienen designados ciertos rasgos relacionados a la feminidad, delicadeza, rasgos considerados socialmente como “naturales”, y por el contrario el hombre tiene un espacio signado por rasgos relacionados a sus logros, el éxito, inteligencia y fortaleza, entre otros. Estos estereotipos son construidos desde una visión masculina que se afianza en contextos de consumo.

No obstante, las autoras también dan cuenta de que hay cambios que se registran desde mediados del siglo pasado que tienen que ver con las transformaciones sociales de los roles de las mujeres, la conquista de espacios de la dimensión política durante los últimos sesenta años como el voto femenino en 1951, la Ley 24.012 en 1993, la promulgación de leyes contra la violencia doméstica y de género en 1994, entre otros tantos, que sin embargo no se representan en las publicaciones analizadas. Esta tesina nos permitió preguntarnos acerca de los rasgos y/o las características que se le asignan a las mujeres en *La Garganta*.

En 2016, Stella Maris Hillcoat Cavallero llevó a cabo su tesina de grado: *Representaciones de género en la prensa popular: el caso Crónica*. En ella, la autora investigó sobre “las representaciones construidas en torno a la figura femenina en la llamada prensa popular (...) por la necesidad de entender y evidenciar aquellos elementos a partir de los cuales los medios significan, legitiman y transmiten modelos de referencia en torno a los géneros” (Hillcoat Cavallero, 2016: 5).

Para la autora, “la prensa popular ha sido relegada, pudiéndose encontrar únicamente estudios relacionados al tratamiento de la violencia de género” (Hillcoat Cavallero, 2016: 11). Dicha prensa popular “supo interpelar con sus contenidos a un lectorado de corte popular que, relegado del mercado en lo que a prensa gráfica refiere, estaba interesado en obtener más

información sobre los acontecimientos que sucedían diariamente en sus espacios cotidianos” (p.12). Esto último, nos disparó el interrogante de si *La Garganta* interpela a través de su agenda de la manera que señala Hillcoat Cavallero.

La investigación fue realizada a través de una metodología cualitativa y se centró en el análisis de contenido: “se determinó que el discurso a analizar tenía como enunciador al medio en cuestión, unificando con ello todas las aristas que lo conforman como empresa periodística” (Hillcoat Cavallero, 2016: 30) y se investigaron las notas publicadas en *Crónica* durante los primeros seis meses del año 2015. Para ello “los elementos textuales y visuales considerados pertinentes fueron enmarcados según diferentes categorías conceptuales” (Hillcoat Cavallero, 2016: 31).

Como resultado de su investigación Hillcoat Cavallero afirma que “los estereotipos de género contruídos por *Crónica*, tanto textual como fotográficamente, evidencian un marcado sesgo paternalista, cuya divulgación convierte al diario en un medio de transmisión y refuerzo de las relaciones de poder socialmente dominantes” (Hillcoat Cavallero, 2016: 123). Esta reflexión nos llevó a preguntarnos si en un medio como *La Garganta* puede encontrarse este sesgo paternalista.

1.4.3 Investigaciones específicas sobre *La Garganta Poderosa*

En junio de 2014, Santiago Cisco presentó una investigación titulada *Derribando la reja: la Garganta Poderosa como herramienta de inclusión del discurso villero*. El objetivo de la publicación fue “explicar el surgimiento de este medio a partir de la reacción del colectivo villero a la marginación que sufre en la esfera pública (...) para combatir el agravio provocado por la estigmatización de los pobres en los medios masivos de comunicación” (Cisco, 2014: 3). La revista fue analizada desde el concepto de medios alternativos¹ y su investigación fue llevada a cabo por una metodología cualitativa: se realizaron entrevistas a redactoras y referentes de la revista y a residentes de Villa Fátima y Zavaleta, además se consideraron notas sobre *La Garganta* encontradas en otros medios gráficos y audiovisuales y a ejemplares de la revista (Cisco, 2014).

¹ Cisco define a los medios alternativos a partir de la definición de John Downing (2010) “ellos son producidos por fuera de las instituciones y redes de los medios hegemónicos y buscan corregir las parcialidades en su cobertura y la marginación que ésta produce”.

Para el autor, la revista posee un carácter contrahegemónico y muestra la “creación de una identidad villera a partir de la identificación de problemáticas comunes y adversarios o enemigos que causaban situaciones enmarcadas como injustas” (Cisco, 2014: 5).

Además Cisco llevó adelante una descripción del surgimiento y los modos de hacer de *La Garganta* que nos permitió comprender algunas de sus particularidades, sobre todo el “énfasis absoluto en la colectividad por sobre los individuos, lo cual explica ciertas características del anonimato de sus miembros” (Cisco, 2014: 45).

Por su parte, en la tesina de grado *Un grito de los barrios: la deconstrucción de un discurso periodístico villero* de Sabrina Alcalde y Silvia Lozano en 2016, las autoras centran su análisis en el surgimiento de la revista como respuesta a mecanismos de estigmatización, invisibilización y negación de quienes viven en barrios “villeros”, y en el desarrollo del análisis dan cuenta de la figura enunciativa “Un grito” como una herramienta de lucha frente a la violencia tanto física como simbólica que sufren a diario. Asimismo, dan cuenta de la revista como forma de militancia política que intenta “dar voz a los sin voz” (Alcalde y Lozano, 2016: 5).

Primeramente realizaron un recorrido histórico del surgimiento de la revista y las formas de autoorganización de la misma. Describen las asambleas barriales, los mecanismos de elección del tema, y las formas cooperativas de sustento de la revista y cómo ésta se convirtió en una fuente de trabajo.

La tesina posee un enfoque metodológico sociosemiótico y toma a *La Garganta* conceptualmente como un discurso, entendiendo que este concepto “designa, no únicamente la materia lingüística, sino todo un conjunto significativo como tal” (Verón, 2004 en Alcalde y Lozano, 2016: 10). Las autoras ubican a la revista dentro del género “revista política” al evidenciar las diversas estrategias discursivas utilizadas, “La Garganta Poderosa no sólo viene a subvertir la lógica del campo desde el contenido, sino también desde la forma, toma todas las herramientas y géneros del periodismo pero los trastoca” (Alcalde y Lozano, 2016: 13).

Para el análisis de las diferentes formas del decir de *La Garganta* integrando el análisis verbal y visual del discurso, toman el concepto de “modalización” de Charles Bally (1942) por considerarlo como un discurso distintivo, novedoso en cuanto a sus secciones, temáticas y gráfica. Este concepto les permite analizar el uso de la rima o el lenguaje coloquial de la revista.

Si bien la tesina no centra su análisis en la instancia de recepción de discurso, sí realiza un apartado para analizar el contrato de lectura propuesta por la revista. Para esto retoma el concepto de Verón (1985), según el cual el contrato de lectura es “la relación entre un soporte y su lectura”, es decir el nexo que propone el discurso entre la instancia del enunciador y la del enunciatario. Para ello, implementaron un criterio de selección para el análisis de tapas, contratapas, editoriales y la entrevista principal, desde la perspectiva teórica de Verón.

La hipótesis de las autoras es que *La Garganta* contiene un “discurso contrahegemónico que intenta romper, a partir de sus estrategias enunciativas y la construcción de agenda propia, con los estigmas e imaginarios propuestos y difundidos por los medios masivos sobre los pibes de la villa” (Alcalde y Lozano, 2016: 14).

Si bien esta tesina da cuenta de las relaciones de poder circunscritas en el discurso producido en *La Garganta* en su carácter político y de denuncia, y en cómo la revista se posiciona en relación a las dinámicas de poder, sólo identifica un “Yo de la enunciación” que se vincula con “los pibes del barrio, los vecinos, los pobres, los marginados, los perseguidos” (p.74) y nos deja un área de vacancia a un “Yo de la enunciación” vinculado a las *mujeres villeras* y populares .

Por último, la tesina de grado de Regina Scorza, publicada en diciembre del año 2017, nombrada *La lucha poderosa* intentó responder desde el campo de la comunicación alternativa a los siguientes interrogantes:

¿De qué forma nutre la organización La Poderosa al proyecto comunicacional?
¿Cuáles son los límites y posibilidades que tiene el proyecto frente al Estado y al mercado? ¿Quiénes impulsan la revista? ¿Cuál es el rol que ocupa la identidad villera? ¿Cómo se expresa el proyecto político-cultural en la definición de la agenda del medio? ¿De qué forma toman las decisiones editoriales? ¿Cuál es el concepto de autogestión y autonomía que sostienen? (Scorza, 2017: 6).

La metodología utilizada por Scorza fue de carácter cualitativo. Primeramente utilizó la observación participante en diversas actividades de la organización; además de ello, llevó a

cabo entrevistas a miembros del colectivo, consideró publicaciones de Facebook, el libro *La Garganta Poderosa* y las revistas de *La Garganta* seleccionadas a partir del asesinato de Kevin Molina, hecho considerado por la autora como “disruptivo para el medio” (Scorza, 2017: 11).

La lucha poderosa retoma los conceptos de “cultura popular”, “medios alternativos” e “identidad” que usamos en nuestra investigación, pues suponen las bases para abordar nuestro objeto de estudio. Asimismo, también enriqueció los conocimientos sobre la revista: su historia, su organización, sus relaciones y su posicionamiento.

A la vez, la autora señala que la revista valora el rol de la mujer y que “el tema adquiere un lugar central en la agenda e incluso genera demandas que exceden el plano comunicacional” y se pregunta si “la irrupción del *Ni Una Menos* que se manifestó en la plaza frente al Congreso Nacional el 3 de junio de 2015, también haya influenciado” (Scorza, 2016: 63).

Lo detallado nos abrió un camino a un nuevo recorrido que tiene como eje principal a las mujeres y a la representación que de ellas hace *La Garganta*, despertándonos nuevos interrogantes y nuevos puntos de análisis.

1.5 Objetivos y preguntas de investigación

Esta tesina tiene como objetivo general explorar y describir los diferentes mecanismos a partir de los cuales en la revista analizada se construye la identidad de las mujeres “villeras” a fin de familiarizarnos con esta materia de estudio que carece de investigaciones previas.

Trazamos objetivos específicos focalizados en evidenciar, explorar y poder conocer las características de las *mujeres villeras/populares* representadas en *La Garganta*. Poder distinguir sus particularidades respecto a las representaciones hegemónicas y otras representaciones en los medios donde se menciona a la revista. Asimismo, es nuestro interés poder bifurcar el análisis respecto del lugar que ocupan las mujeres “villeras” en la producción de discursos de la revista, su participación como periodistas, y las representaciones construidas sobre las mujeres en el medio. Complementario a esto, quisimos poder identificar si hay elementos de la perspectiva de género en los discursos producidos en el medio, reconocer posibles cambios en la producción de discursos en *La Garganta* a partir

de hechos históricos significativos, como el surgimiento de *Ni una Menos* y por último, buscar otras identidades representadas en la revista.

1.6 Marco Teórico

Estudios culturales

Esta tesina está apoyada en los principales exponentes de la corriente culturalista británica, destacando los aportes de Stuart Hall, John Fiske y Raymond Williams. Uno de los conceptos esenciales que atravesó la investigación es el concepto de *cultura*, la cual es entendida por John Fiske como “un proceso de construcción de sentido en el que las personas participan activamente” (Fiske, 1987: 284). Ahora bien, este proceso -plantea el autor- no es un conjunto de significados preformados de antemano e impuestos a la gente sino que:

se transforman cuando las distintas subculturas pueden activar conjuntos de sentidos a partir de él e insertar estos sentidos en sus experiencias culturales diarias. Ellas (las subculturas) toman los significantes producidos masivamente y por un proceso de “incorporación” los usan para articular y poner en circulación significados subculturales (p. 284).

A su vez, dicho proceso para R. Williams es un “proceso global a través del cual las significaciones se construyen social e históricamente” (Mattelart y Matterlart, 1997: 72) pues la circulación de significados subculturales muestra -según E. P. Thompson- que “la historia está hecha de luchas, tensiones y conflictos entre culturas y modos de vida, conflictos íntimamente ligados a las culturas y a las formaciones de clases” (Mattelart y Matterlart, 1997: 72).

Para comprender dicho proceso, se retoma a Antonio Gramsci ya que, como señala García Canclini (1984), Gramsci estudia los procesos culturales en tanto están constituidos por la contraposición entre acciones hegemónicas y subalternas de la sociedad civil que representan el terreno esencial de la lucha de clases. Hegemonía es para el autor “la capacidad que tiene un grupo social de ejercer la dirección intelectual y moral sobre la

sociedad, su capacidad de construir en torno a su proyecto un nuevo sistema de alianzas sociales, un nuevo <<bloque histórico>>” (Mattelart y Matterlart, 1997: 72). No obstante, es necesario considerar, en esta contraposición, otras interacciones culturales como los procesos de consumo, las formas de comunicación y la organización propia de los sectores populares; debido a que:

lo popular se constituye como consecuencia de las desigualdades entre capital y trabajo, pero también por la apropiación desigual en el consumo, del capital cultural de cada sociedad, y por las formas propias con que los sectores subalternos reproducen, transforman y se representan su condiciones de trabajo y de vida (García Canclini, 1984: 78).

En estos procesos sociales, la producción de sentidos toma relevancia ya que es en la interacción social donde circulan los sentidos. Como indica Eliseo Verón “toda producción de sentido es necesariamente social” (Verón, 1993: 125) y tiene un momento y un lugar determinado. Los medios de comunicación ponen en escena y hacen circular los sentidos producidos en la vida social ; es por ello que analizar la representación de las mujeres “villeras” en *La Garganta* nos conduce al análisis de la producción del sentido y su puesta en circulación.

Agenda

La circulación de sentidos propuesta por los medios, establece una *agenda* pública entendida como “el conjunto de problemáticas o temas que preocupan y se discuten en una sociedad o un vasto sector de ella y sobre los que se ha instalado un estado de opinión” (Martini y Gobbi, 1998: 61). En relación a ello, tomamos el concepto de *agenda setting* planteado por Donald Shaw y Maxwell McCombs en 1972, definido por los autores como el “efecto acumulativo del énfasis que pone la prensa sobre algunos temas para abordar el estudio sobre la capacidad de los medios para influir en el relieve de los acontecimientos en la mente pública” (p. 61).

Para la elaboración de los criterios de noticiabilidad, Stella Martini dirá que “los medios evalúan el valor de la noticia como información práctica, como emocional y como

formadora de la opinión pública” (Martini, 2000: 85). Pues para la autora, un hecho se vuelve noticia

por el efecto y su función social, entendiendo por efecto las huellas que dejan las noticias, en comentarios, conversaciones y debate y en la producción de otros hechos, y como función social, por el valor de la información sobre la vida de los individuos (Martini, 2000: 86).

Medios Alternativos

Ahora bien, la *agenda setting* no es establecida solamente por los medios masivos de comunicación sino que también es trabajada por los medios alternativos. Teniendo en cuenta que nos encontramos frente a una revista cooperativa, nos resulta apropiado tomar las caracterizaciones que realiza Natalia Vinelli acerca de los **medios alternativos, populares y/o comunitarios** para ubicar a La Garganta dentro de esta clasificación. Vinelli plantea que estos medios cuentan con ciertas características que funcionan como *consensos generales*, que se van a diferenciar de la categoría más amplia “sin fines de lucro” en donde generalmente se los ubicaba. Un campo complejo y polifacético que no es posible reducir a una definición. No obstante, “si es inconducente clasificar lo alternativo también lo es abusar de su ambigüedad” (Vinelli, 2013: 2).

Por esa razón, la autora toma la decisión de nombrar en conjunto a las distintas experiencias que se definen a sí mismas como alternativas, populares y/o comunitarias, y que compartirán la siguientes prácticas comunicacionales:

- 1) están comprometidas con los intereses de las clases y grupos populares, cuya finalidad no se agota en sí misma sino que es parte de un proyecto de transformación y construcción de contrahegemonía que le da sentido y orientación, y que compone otro modelo de sociedad;
- 2) que surgen y se desarrollan a partir de la necesidad de recuperar la palabra, el acto afirmativo del habla, y por tanto para dar visibilidad a las voces silenciadas o tergiversadas por los medios hegemónicos;

- 3) que están íntimamente relacionadas o insertas en movimientos sociales y organizaciones políticas populares y de trabajadores, de los cuales son expresión, que cumplen una función de articulación en la medida que estos se apropian de la experiencia;
- 4) que proponen otro paradigma de la comunicación que no está regido por el lucro ni por la lógica de las ganancias, sino por la comunicación como bien social y derecho humano;
- 5) que buscan romper con el esquema unidireccional de la comunicación trabajando sobre la implicación activa de las audiencias, fomentando la participación y construyendo estéticas en conjunto con la comunidad de pertenencia, poniendo en cuestión los criterios de “profesionalidad”;
- 6) que son de propiedad colectiva, social, comunitaria o popular, y autogestionada; y por lo tanto, que no establecen bajo ningún aspecto relaciones de patrón / empleado;
- 7) que construyen su pantalla y su agenda a partir de otros criterios de noticiabilidad y de relación con los protagonistas, dando lugar a un discurso periodístico de contrainformación (Vinelli, 2013: 3).

Estas siete características señaladas por la autora son coincidentes con *La Garganta*, la cual se constituye como un medio cuyo interés es dar voz a un sector popular relegado por los medios de comunicación hegemónicos, que fue conformado a través de la organización popular *La Poderosa*, y que no se ajusta a las lógicas de mercado sino que a través de su autogestión -entre otras cosas- busca constituirse como un medio alternativo que da batalla a los medios masivos de comunicación.

Representaciones

La Garganta, como medio **alternativo, popular y/o comunitario** pone en circulación sentidos producidos socialmente, en el ámbito cotidiano. Allí los medios masivos actúan de manera más significativa: “filtran y modelan las realidades cotidianas a través de sus representaciones singulares y/o múltiples, y proporcionan mojones, referencias, para la conducción de la vida diaria y la producción y el mantenimiento del sentido común” (Silverstone 2004: 21)

Las representaciones mediáticas ingresan en el imaginario social a partir de la puesta en circulación de sentidos. Por eso es pertinente para nuestra investigación la exploración y entendimiento de las representaciones en el campo de estudios de mediatización que realiza María Graciela Rodríguez (2014), a través de la revisión de trabajos teóricos sobre la noción de representaciones mediáticas de Williams, Bourdieu, De Certeau y la Teoría de los Discursos Sociales de Eliseo Verón. Rodríguez plantea que

Toda representación posee en su interior unos mecanismos significativos que promueven ciertos sentidos (y hasta un sentido privilegiado si se quiere) y suprimen otros, los cuales constituyen los cierres, o clausuras directivas, codificados en producción. Entonces puede afirmarse que la representación ofrece la posibilidad de ser interpretada y articulada de modos diferentes según el contexto de asociación. (Rodríguez 2014: 5)

Si bien Rodríguez reconoce la violencia simbólica que hay en la representación, tal como de Certeau lo plantea, también considera necesario no reducir las representaciones sólo a su carácter represivo sino “también a partir de los efectos inclusivos y de constitución de subjetividades que producen” (Rodríguez, 2014: 8). Es decir que la interpretación de las Representaciones no puede solo ser producto de una estructura de base clasista, ya que según la autora los procesos de sentido no sólo están determinados por la posición social; hay pautas y marcos culturales que guían y limitan la interpretación.

1.7 Corpus y Metodología

Esta tesina se apoya sobre el paradigma interpretativo, cuyo fundamento radica en la “necesidad de comprender el sentido de la acción social (...) desde la perspectiva de los participantes”. Los supuestos básicos de este paradigma consideran al lenguaje como “un recurso y como una creación, como una forma de reproducción y de producción del mundo social” (Vasilachis de Gialdino, 2006: 16). Siguiendo esta línea, el análisis realizado está abordado desde la metodología cualitativa.

El enfoque metodológico de la tesina se encuentra en el análisis de discurso, retomando el abordaje teórico socio-semiótico de la perspectiva de Eliseo Verón, en el que se plantea que todo fenómeno social tiene una dimensión significativa, es decir que produce sentido. Para el autor, el sentido se produce socialmente, y en el análisis del discurso se pueden inferir los modos de producción de ese sentido y los efectos propuestos. El aporte de Verón en nuestro análisis nos posibilita poner en evidencia las operaciones mediante las cuales el sentido se produce en la revista y los efectos posibles.

Para este análisis el recorte temporal seleccionado es entre enero de 2011 y diciembre de 2019. Partimos de enero del 2011, porque fue la fecha de la primera edición de la revista *La Garganta* y finalizamos nuestro análisis en diciembre del año 2019, momento en el cual se empezó a delinear esta investigación. Este recorte posibilita también el análisis de elementos de continuidad, cambios y/o contradicciones antes y después del surgimiento del movimiento de *Ni una Menos*.

Del corpus seleccionado, se analiza la tapa, contratapa, las notas (principales y subsidiarias) y las imágenes, ya que consideramos que los discursos sociales implican mecanismos de selección y reproducción complejos y que, para abordarlos, se requiere de una visión analítica integral por las características de la revista en tanto prensa ilustrada.

Para el estudio de las imágenes, también nos apoyamos en Roland Barthes (1961) retomando sus aportes sobre *El Mensaje Fotográfico*, en el cual plantea que “partiendo de un análisis puramente inmanente, la estructura de la fotografía no es una estructura aislada; se comunica por lo menos con otra estructura, que es el texto (título, leyenda o artículo) que acompaña toda fotografía de prensa” (1986: 8). Para esto último, el análisis se apoya en los conceptos de mensaje denotado y mensaje connotado, entendiendo al primero como la significación directa o literal y al segundo como los significados que se asocian a un código cultural o ideológico.

2. CAPÍTULO II *Acerca de La Garganta Poderosa*

2.1 Creación

Para dar cuenta del comienzo de *La Garganta*, Santiago Cisco en *Derribando la reja: La garganta poderosa como herramienta de inclusión en el colectivo villero* (2014) y Regina Scorza en *La lucha poderosa* (2017), señalan tres momentos claves de su creación.

El primero de ellos es la conformación entre los años 2004-2006 de torneos de fútbol popular de los vecinos de Villa Zavaleta, que luego incluirían también a los vecinos de Villa 21, Once, San Telmo, Floresta, San Blas, Zona Oeste, Villa 31 y el Bajo Flores. El “fútbol popular” se presenta como “una herramienta para el desarrollo social, la inclusión y la promoción del respeto a la diversidad cultural” (La Poderosa, 2007) y, a diferencia del fútbol convencional, la única norma que se impone es la prohibición a imponer, significando que son los jugadores quienes consensúan sus propias reglas del partido:

Ambos equipos, mixtos siempre, comparten un espacio para acordar las condiciones en cada partido, como en todos los potreros del mundo. Ahí, se consensúa entre todos, cómo serán los laterales, los tiros libres, los valores de los goles, la cantidad de jugadores y cualquier nueva idea que cualquiera de todos pueda sumarle a este fútbol (La Poderosa, 2007).

El encuentro en estos torneos se convirtió no sólo en un espacio de recreación sino también -y por sobre todo- en un espacio en donde los vecinos pudieron hablar de las problemáticas que enfrentaban cotidianamente:

En estos encuentros además se empezaron a realizar distintos talleres abiertos, como de plástica, música, títeres, teatro y charlas sobre cómo hacer frente a distintos problemas del barrio. Además se empezaron a organizar charlas orientadas a la juventud, como por ejemplo sobre concientización de los flagelos de la droga y de educación sexual (Cisco, 2014: 20).

A partir del fútbol popular -plantea el autor- se resolvían las diferencias entre las distintas agrupaciones, generando un sentido de unidad que les permitiría trabajar en conjunto en la resolución de las problemáticas que sufrían los vecinos.

De estas actividades deviene el segundo antecedente: la articulación de asambleas barriales y orgánicas entre los vecinos de los distintos barrios en situación de vulnerabilidad, ya no sólo de Buenos Aires sino también de las distintas Provincias que, gracias a que los torneos se extendieron de manera interregional, pudieron construir nexos que pondrían en marcha las Asambleas. Las reuniones se realizaban una vez por semana y a medida que iban organizándose, se articularon áreas de trabajo autónomo. De esta manera “cada área tiene un referente, que es el encargado de ir y presentar las propuestas y necesidades de su espacio en la asamblea para que sean debatidas” (Cisco, 2014:22).

Por último, el tercer antecedente y disparador para la creación de la revista que describe Cisco (2014) fue el documental “Villa Zavaleta” de Facundo Pastor, emitido en “Documentos América” en el Canal América en el año 2009 en donde

la misma descripción del programa mostraba a Zavaleta como “la villa más peligrosa de la ciudad de Buenos Aires”, un territorio gobernado por narcotraficantes, que incluso utilizaban a niños de 11 años para la venta de drogas, jóvenes empujados al delito a raíz de su adicción al paco y de “pirañas (Cisco, 2014: 23).

El documental contenía datos erróneos y presentaba imágenes que no correspondían al barrio. Esto llevó a los vecinos a levantar la voz y protestar fuera del canal por las injurias provocadas. No obstante, el único medio en cubrir estos hechos fue *Página 12*, sin lograr una mayor visibilidad del reclamo en los medios. Este hecho fue el desencadenante de la creación de la Revista, que lanzaría su primer ejemplar el 1 de enero de 2011.

2.2 Acerca de la revista

Según lo presentado por Regina Scorza (2017) en *La lucha poderosa*, parte de los objetivos principales de la revista es “salir del barrio” para alcanzar otras audiencias distintas a las de su territorio.

Una de las estrategias para llevar a cabo este objetivo es la de poner énfasis en la calidad del producto. Esto quiere decir que se buscó que la calidad de la revista fuera equiparable a la de cualquier otra de tirada masiva encontrada en el mercado.

La calidad señalada no sólo está referida al papel sino también a la producción de contenido, lo que llevó –y lleva al día de hoy- a una capacitación constante sobre las herramientas técnicas para los comunicadores que forman parte del colectivo.

En un primer momento, los comunicadores fueron elegidos en las diferentes asambleas del Movimiento, realizadas entre agosto y septiembre del 2010. De esta manera, en cada encuentro se eligieron dos miembros que recibieron formación periodística pagada a través de los fondos de dichas Asambleas.

La agenda de contenido se decide en las Asambleas a través del consenso. Hay entonces Asambleas barriales de frecuencia semanal, en donde participan los referentes comunicacionales que luego son los encargados de llevar los temas consensuados a la Asamblea específica del medio, en donde se tratan los contenidos de la edición del mes.

Actualmente, la revista se realiza en Buenos Aires; no obstante está presente la idea de descentralizarla, para que haya una producción de la revista por regiones.

Los principales temas de agenda están abocados a las denuncias de las distintas problemáticas que se viven en los barrios diariamente. Su tratamiento de la información no va detrás de las primicias, sino que está regido por hacer visibles dichas problemáticas.

Ahora bien, para ganar visibilidad y alcanzar receptividad de la clase media urbana –plantea Scorza (2017)- otra de sus estrategias es la utilización de famosos en sus tapas. La elección de la figura de la portada está signada por el arraigo de dicho famoso en la cultura popular, pues identifican en éste alguna característica en la que se sienten representados. Dicha elección se lleva a cabo siempre en las Asambleas:

Hay una búsqueda por conocer al personaje desde otro lado: qué piensan de la sociedad y de las violencias que atraviesan a los vecinos de las villas, son los ejes que estructuran los cuestionarios. Así, la cara famosa se convierte en la puerta para seguir pensando y discutiendo las realidades que atraviesan los villeros (Scorza, 2017: 62).

Otra de las características señaladas por Scorza (2017) reposa en la apreciación del término *villero* como positivo en contraposición al concepto formado por los medios hegemónicos:

Por los medios de comunicación y reproducida por parte de la sociedad se corre al villero del lugar tradicional que le otorgan los medios masivos: no es más un delincuente o una persona que sólo demanda, es alguien que lucha” (Scorza, 2017: 51).

La realización de la revista, señala la autora, “busca romper los lugares sociales adjudicados históricamente y en ese quiebre, también convoca a los siempre marginados a tomar la voz, a poner el cuerpo y a ocupar lugares que siempre le negaron” (Scorza, 2017: 60).

A la redacción de *La Garganta* es posible relacionarla con el rap-pop que, según la autora, se identifica como el “lenguaje del barrio” (Scorza, 2017: 63).

Cabe señalar también que el anonimato forma parte de su particularidad: pues se busca preservar el colectivo. Ésta fue una decisión también consensuada en las Asambleas a fin de “romper con la política punteril, con los egos que surgen en las chicas con el personalismo” (Scorza, 2017: 70).

2.3 Dimensión económica

El salario de los trabajadores de la revista es variable. El mismo depende del grado de participación y compromiso que el comunicador haya tenido en el mes.

El valor se define en un momento de la Asamblea en el que se charla sobre la colaboración de los comunicadores durante el mes. Son los mismos trabajadores los que deciden –en caso de no haber trabajado *full time*- qué parte de su salario debería ir a la caja de la cooperativa para futuras producciones.

Desde su primer ejemplar, *La Garganta* se presenta como una revista comunitaria impulsada desde una cooperativa y se posiciona en contra de los monopolios y de la manera en que los medios masivos de comunicación se organizan: “no hablamos de redistribuir la torta de los medios entre los mismos de siempre que se disputan tan enfáticamente las condiciones de su explotación” (LGP, 2011: a). En consecuencia, adoptan una forma no capitalista para la concepción de la revista en donde el Consejo de Dirección está conformado por todos los vecinos de las Asambleas vecinales que eligen tomar decisiones colectivas “sin dios, ni patrón” (LGP, 2011: c) para financiar y distribuir *La Garganta*, por ejemplo.

Tres meses antes del “lanzaNomiento”² de la revista, las Asambleas consensuaron otorgarles una beca de \$500 a los representantes para que puedan dedicar su tiempo de trabajo a la formación técnica necesaria para la elaboración del medio.

Hoy en día, el salario de sus trabajadores es variable, su valor depende del grado de participación y compromiso que el comunicador haya tenido en el mes. Asimismo, son ellos los que deciden –en caso de no haber trabajado full time- qué parte de su salario debería ir a la caja de la cooperativa para futuras producciones. El dinero recaudado para los sueldos deviene de la venta de los ejemplares: “cuantas más revistas sobran, cada asamblea cuenta con menos ingresos” (Scorza, 2017: 57). Esta modalidad refleja una economía con lógicas alternativas al capitalismo de consumo.

A su vez, en su investigación, Scorza (2017) señala que desde el año 2006 los integrantes de *La Garganta* perciben un salario social complementario obtenido por formar parte de la confederación de los trabajadores de la Economía Popular.

El primer número de la revista contó con tres mil ejemplares que fueron vendidos a 10 pesos cada uno (el costo de elaboración fue de \$2); la recaudación alcanzó a 20 mil pesos debido a que mil de los ejemplares fueron repartidos gratuitamente en las villas. Las ganancias posibilitaron que las becas fueran pagadas con ellas y que el presupuesto destinado a la capacitación fuera invertido para la compra de ejemplares:

Por lo cual con \$1.500 cada asamblea pudo encargar 750 revistas más, que comercializadas a 10 pesos fuera del barrio le acreditan una recaudación de 7.500, para bancar la nueva fuente de empleo de los canillitas villeros. (...) Con ese plan estamos imprimiendo 6 mil ejemplares en febrero y más de 10 mil en marzo para recaudar 100 mil pesos genuinos (LGP, 2011: c).

Si bien, lo citado responde a las proyecciones en el inicio de la revista, explica cómo lograron la sustentabilidad sin depender de inversiones externas. Cabe aclarar que no cuenta con pautas publicitarias pagas, pues aprovechan el espacio para promocionar de manera gratuita los emprendimientos de los vecinos de los distintos barrios que conforman el colectivo. Esto nos muestra, una vez más, la manera en la que llevan adelante su organización económica, que se distancia de las lógicas del mercado actuales.

² “LanzaNomiento” fue la manera de llamar al lanzamiento del primer ejemplar de la *La Garganta* el 1º de enero del año 2011.

Las características de *La Garganta* descritas a lo largo de este apartado nos abren paso a nuevos focos de análisis que contribuyen a la descripción de dos ejes que, dentro de las investigaciones realizadas, aún no se encuentran estudiados en profundidad y que nos permite completar con aportes sobre las representaciones de las *mujeres villeras* y además explorar el lugar que ellas ocupan en la producción de discursos en la revista. Asimismo se incluirá el análisis del surgimiento del *Ni una Menos* en el año 2015 en relación a la construcción discursiva del medio en cuestión.

3. CAPÍTULO III *Las mujeres de la historia como referentes de las mujeres villeras*

Teniendo en cuenta las preguntas y los objetivos de investigación de esta Tesina, llevamos a cabo el análisis a partir de la división del corpus en dos etapas. Para ello, consideramos al surgimiento del movimiento *Ni una Menos* como un eje divisorio de dichas etapas. Asimismo, la primera de ellas corresponde al periodo que va desde enero del año 2011 (fecha de la primera tirada de *La Garganta*) hasta diciembre del año 2015; mientras que el segundo periodo corresponde a enero del año 2016 hasta diciembre del año 2019.

Hemos encontrado categorías que comprenden los dos períodos y otras que sólo son posibles de encontrar en uno u otro. Una de las categorías fuertemente marcadas en los dos periodos analizados en lo que respecta a la representación de las mujeres, es la presencia constante en la revista de Mujeres Argentinas y Latinoamericanas que ocuparon -y ocupan hoy en día- un lugar significativo en la historia social argentina y que sin embargo, no fueron valoradas en los relatos históricos:

La historia fue escrita por varones, a los que, naturalmente, les pareció importante lo que hicieron otros varones y privilegiaron de esta manera a una parte de la humanidad; hasta tal punto, que se toma como natural nuestra ausencia en los libros de ciencias sociales, de ciencias exactas, de la literatura, de obras de artes, por enumerar los saberes más importantes de mi oficio. Todo lo que hicieron las mujeres, se biologizó” (Gil Lozano, 2007: 35).

Por el contrario, la revista homenajea constantemente a las mujeres de la historia a través de las notas, de la agenda, de los discursos, de las imágenes y de los recursos gramaticales que utiliza. De esta manera, *La Garganta* construye la representación de las *mujeres villeras* a partir del recuerdo y el ejemplo de las mujeres ignoradas por la historia general.

Desde el año 2011 y hasta el mes de diciembre del año 2019, se encontraron tres representaciones recurrentes: las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, las Mujeres que fueron *heroínas* de la historia latinoamericana y las artistas populares. Cada una de estas figuras

poseen características que las *mujeres villeras* representadas toman como enseñanza para la construcción de su propia identidad.

3.1 Las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo

Desde el primer ejemplar de la revista, se encuentra en agenda lo ocurrido durante el periodo genocida de la dictadura militar y las denuncias vinculadas a hechos similares en las Villas. Por esta razón, *Las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo* tienen un rol fundamental en la representación de las *mujeres villeras* que las adoptan como Madres y las reivindican en su lucha, su fortaleza y perseverancia:

Delante nuestro, grita ineludible, como siempre. Sus ovarios gigantes, de memoria y de coraje, nos siguen conteniendo, en la Casa de las Madres, donde se atrincheró para jugarse la vida, por sueños compartidos. ¡Que nadie se atreva a tocar a mi vieja! Porque también es tu vieja. Y nuestra vieja. (Toledo y Vallejos, 2011:13)



Figura n°1³

Figura n°2⁴

Figura n°3⁵

Figura n°4⁶

³ Figura n°1. LGP (marzo 2011). ¡Feliz cumple, mamás! *La Garganta Poderosa*, (3), =+.

⁴ Figura n°2. LGP (junio 2011). Las manos de mi madre. *La Garganta Poderosa*, (6), 2.

⁵ Figura n°3. Corro. F. (agosto 2011). Mamás por siempre. *La Garganta Poderosa*, (8), 2.

⁶ Figura n°4. LGP (abril 2011). Madre mía. *La Garganta Poderosa*, (47), 3.

El vínculo “maternal” con ellas se consolidó luego de que a partir del primer ejemplar, quince miembros de *La Garganta* fueron detenidos y reprimidos en Villa Gesell por la policía bonaerense por estar promocionando la venta de la revista y por portar remeras con la inscripción “Cultura villera, periodismo y dignidad; somos sangre de Rodolfo, un acto de libertad” (LGP, 2011: 3). Fueron las Madres quienes se movilizaron para conseguir la liberación y posteriormente llevaron a cabo un acto en contra de lo sucedido a la Organización:

Ahora tiemblan, cuando habla Hebe de Bonafini, nuestra Madre, encabezando en Zavaleta el acto de repudio al accionar policial junto a organismos de DD.HH; para que no sólo caiga entre rejas el autárquico cuerpo del descerebrado Collova, sino también su patrón, el comisario Damato. (LGP, 2011: 3)

Las *mujeres villeras* representadas ven a las Madres como sinónimo de **lucha**; esto puede observarse en las descripciones de las notas que llevan a cabo las redactoras en referencia a ellas: “La madre de todos sigue luchando por sus ideales, con *La Garganta* siempre preparada para gritar ante cualquier injusticia, cometida contra cualquiera, en cualquier lugar del mundo”⁷ (Toledo y Vallejos, 2011: 13). Esta lucha las representa porque ellas también son madres, hermanas y esposas que perdieron un ser querido producto del “Gatillo fácil”⁸ y que pelean en busca de justicia⁹ sin rendirse y convirtiendo al dolor de la pérdida de un hijo en fortaleza, al igual que la Madres y las Abuelas. La perseverancia de las Madres y Abuelas se ve en una lucha constante por los Derechos Humanos, buscando a sus hijos desaparecidos en la dictadura desde el 30 de abril de 1977 hasta la actualidad. Más de cuarenta y cinco años de lucha continuada y 130 nietos encontrados.

Cualidades tales como: valentía, perseverancia y fortaleza atraviesan los discursos de *La Garganta*, constituyendo los valores de las mujeres representadas en ella:

⁷ En referencia a Hebe de Bonafini.

⁸ Los medios de comunicación han adoptado el término “gatillo fácil”, una categoría acuñada por los organismos de derechos humanos, para referir a las ejecuciones extrajudiciales realizadas por las Agencias de Seguridad del Estado. Sin embargo, no debemos perder de vista que se trata de una categoría de carácter muy amplio que oculta las particularidades de cada hecho. No son datos menores el estado de servicio del funcionario, las características de la víctima y la actividad que se encontraba realizando cuando el hecho tuvo lugar. Además, no sólo se encuentran englobados bajo esta categoría aquellos casos en los que se utiliza un arma de fuego sino también todas aquellas muertes o daños graves causados por un uniformado de forma ilegal (Lorenz, 2011).

⁹ Las luchas que las *mujeres villeras* llevan a cabo se desarrollarán en el apartado *Mujeres Luchadoras*.

A mí también me arrebataron un hijo, las Fuerzas de “seguridad”; no en la dictadura, sino en uno de los tantos casos de gatillo fácil que se llevan a los pibes de nuestras villas. Al igual que Estela (De Carlotto) , no siento odio, pero sí la necesidad de encontrar justicia. Porque sólo por ellos seguimos luchando y empujando, siempre más. (Díaz, 2012: 8)

La importancia que la representación de las *mujeres* les otorga a las Madres y Abuelas puede observarse también en las Tapas de *La Garganta*, que si bien en los primeros años los personajes elegidos fueron varones debido a que:

La tapa evidencia una fuerte estrategia de mercadotecnia, que ha logrado posicionar a la revista de manera exitosa. La presencia de estos personajes no sólo le permite acercarse a un público más amplio, sino que le facilita el camino para acceder a otras personalidades del mismo nivel, o bien, ganar reconocimiento en ciertos ámbitos académicos e incluso en los medios de comunicación masiva a nivel local y global (Alcalde y Lozano, 2017: 49)

en las portadas de Carlos Tévez (2011) y de León Gieco (2011) se puede observar el Pañuelo de las Madres y Abuelas como símbolo principal. Asimismo, en septiembre de 2012, la revista presenta por primera vez una figura femenina en la Tapa, siendo Estela De Carlotto la imagen principal de la portada que lleva consigo una boina representando el reclamo por Jorge Julio López.



Figura n°5¹⁰



Figura n°6¹¹



Figura n°7¹²

3.2 Las Mujeres *heroínas* de la historia latinoamericana

“La gran narrativa es en espíritu,
subversiva, no pedagógica”.
Bruner, 2003.

Otra de las características notorias de *La Garganta* en la construcción de la identidad de las *mujeres villeras*, es la presencia discursiva de mujeres que participaron en las revoluciones latinoamericanas, de mujeres que contribuyeron a los cambios sociales y de mujeres que trabajaron para lograr cambios significativos en la historia. Dichas mujeres son traídas a la narrativa no sólo para reivindicarlas, sino también porque sus acciones son un ejemplo de *valentía* para mujeres que participan en la revista.

Teniendo en cuenta lo señalado por Gil Lozano (2007) sobre que “las luchas de las mujeres por la adquisición de derechos a través de reivindicaciones son excluidas de la Historia Política General” (p. 34), los discursos elaborados y las ilustraciones de la revista cambian esta lógica a partir de la toma de una posición que se aleja de la perspectiva de la historia contada por/sobre varones.

Una de las figuras más recurrentes de la revista en este aspecto es Juana Azurduy (1780) quién además de liderar las guerrillas que batallaron contra los realistas y ser coronela en las Guerra de Independencia Latinoamericana, combatió junto a mestizos e indígenas frente al centralismo porteño (Gil Lozano, 2007: 34). Azurduy es mencionada

¹⁰ Figura n°5. LGP (abril 2011). Tapa. *La Garganta Poderosa*, (6).

¹¹ Figura n°6. LGP (abril 2012). Tapa. *La Garganta Poderosa*, (14).

¹² Figura n°7. LGP (septiembre 2012). Tapa. *La Garganta Poderosa*, (19).

constantemente y es resaltada por la valentía con que llevó adelante las peleas y por combatir “los estereotipos machistas” (Rosello, 2017: 2).

Qué bien quedaría una mujer en el papel moneda de más valor. Y significa remover a un genocida que asesinó a miles de indígenas, por una dama que luchó por los derechos de los pueblos originarios, pese a que las avenidas principales de muchas ciudades argentinas, las plazas centrales y los monumentos en los centros turísticos, continúan reivindicando a Julio Argentino Roca. (Vallejos, 2017: 12)



Figura n°8¹³

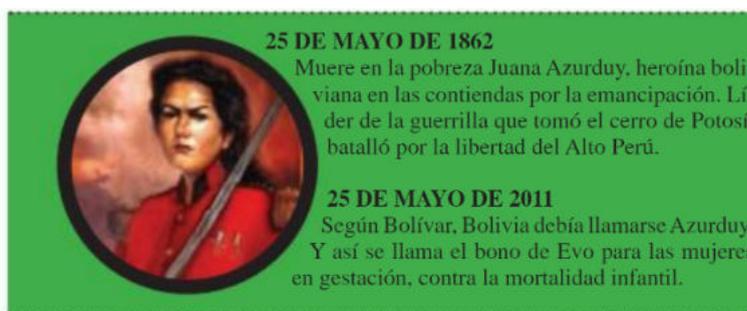


Figura n°9¹⁴

La historia es contada considerando a las mujeres que fueron parte de las batallas de liberación e ignoradas del saber popular. Por esta razón, la perspectiva brindada por *La Garganta* tiene la finalidad de recuperar la labor femenina por su involucramiento en las luchas, tomándolas nuevamente de ejemplo para llevar adelante las luchas en las que las *mujeres villeras* participan:

¹³ Figura n°8. Rosas, R. (abril 2012). No todo cambia, *La Garganta Poderosa*, (14), 14-15.

¹⁴ Figura n°9. Cartagena, W. (mayo 2011). Ma- mayo quiero. *La Garganta Poderosa*, (5), 9.

En un contexto donde sólo los hombres iban a la guerra, la heroína de la emancipación peruana, Francisca de Zubiaga de Gamarra, se puso el traje militar para luchar por la libertad de su país a principios del siglo XIX. La Mariscal, como la llamaban, invadió el dominio del macho con autoridad, en una sociedad ciega por el capitalismo español. (Coronel, 2016: 5)

Muchas veces en la historia al lado de un gran revolucionario hay una gran revolucionaria, firmo este homenaje con la imagen de Blanca Aráuz, una de las mujeres con más participación en la epopeya nicaragüense. Desde las telecomunicaciones, fue parte de la resistencia armada contra los Estados Unidos operando como telegrafista. (Cáceres, 2016: 2)

Para Bruner, “narrar una historia ya no equivale a invitar a ser como ella es, sino a ver el mundo tal como se encarna en la historia” (Bruner, 2003: 45). Por esta razón, el hacer referencia a dichas mujeres, implica una toma de posición en la construcción de una identidad que se separa de la concepción hegemónica de la sociedad y que, además de interpelar a los lectores, presenta las características de las *mujeres de la historia* como propias: “Con el tiempo, el compartir historias comunes crea una comunidad de interpretación, cosa de gran eficacia no sólo para la cohesión cultural en general, sino en especial para la creación de un complejo de leyes: el corpus juris” (Bruner, 2003: 45).

En esta misma línea, al hablar de la Revolución de Mayo, *La Garganta* recupera el rol de las mujeres trabajadoras de la revolución, conmemorando su participación y se identifica con ellas por la discriminación que sufrieron a lo largo de la historia: “como aquellas negras mulatas, que soñaban sin tacos, ni alpargatas. Por más de una razón nos identificamos con ellas, en el aniversario de la Revolución. Pues nosotros entendemos de discriminación (Díaz y Mérida, 2013: 25).

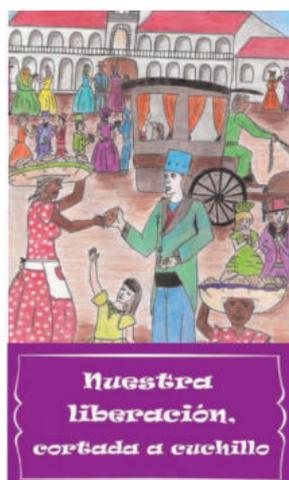


Figura n°10¹⁵

Teniendo en cuenta esta narrativa utilizada es posible retomar lo planteado por Bruner que respecto del relato:

Denunciar una perspectiva no hace más que revelar otra. Y por más saludable que pueda ser como ejercicio crítico, esta denuncia no produce necesariamente una versión de la realidad por encima de las perspectivas, una vez admitido que una versión semejante llega a estar en algún momento a nuestro alcance. Y así es como nos consolamos concluyendo que es la conciencia de las perspectivas alternativas, no la mirada desde el Olimpo, la que nos hace libres de crear una visión correctamente pragmática de lo Real”. (Bruner, 2003: 42)

Lo planteado por el autor, nos permite dilucidar que a través de su discurso *La Garganta* presenta una interpretación alternativa de la Historia Social Argentina y Latinoamericana que, entre otras cosas, reivindica el lugar que ocuparon las mujeres en ella y que se posiciona desde un lugar antagónico a las concepciones ideológicas de la historia vigentes en la sociedad y en consecuencia, en los medios de comunicación hegemónicos.

¹⁵ Figura n°10. Corro, F. (mayo 2011). Nuestra liberación cortada al cuchillo. *La Garganta Poderosa*, (5), 2.

3.3 Las mujeres artistas como símbolo de expresión

En la construcción de la identidad de las *mujeres villeras* dentro de la revista también se encuentran presentes las mujeres que fueron parte de la expresión artística y la canción latinoamericana, pertenecientes a la cultura popular. Para Antonio Gramsci (1967), el folklore debe ser entendido como una “concepción del mundo y de la vida” (p. 329) que se encuentra en algunos estratos de la sociedad y que está en contraposición a las concepciones oficiales del mundo.

La elección de *La Garganta* de incluir en su agenda a mujeres como Mercedes Sosa, Violeta Parra, Frida Kahlo y Alfonsina Storni se debe a que representan “un reflejo de las condiciones de vida cultural de un pueblo”, en palabras de Gramsci (1967: 330). Esto se observa en las menciones que los redactores hacen de ellas: “Gracias a la vida, gracias a tu canto, hoy nos toca seguir cantando con esplendor, mirando las estrellas buscándote a vos. Sabiendo que estás entre nosotros y nuestra voz” (Benitez, 2018: 2).

Desde siempre te preocupó que tu canto llegara a los sectores marginados y descartados. Le cantabas a ellas y a ellos: al campesinado, a los villeros, a los pueblos originarios, a las trabajadoras. Me llena el alma enterarme que tu voz sigue girando por el mundo, sonando sobre todo en los labios de quienes reivindicaban. (Matus, 2018: 2)

Una de las particularidades que destacan es el uso de la voz como herramienta de lucha y resistencia. Las conciben como mujeres que no se quedaron calladas y que utilizaron al arte para expresar sus posiciones y sus ideales:

Hoy estarías protestando al palo, cantando erguida ante el mundo, despotricando bien fuerte contra los que te criticaban diciendo: “canta muy bien, lástima que habla”. ¡Y claro que hablabas! Ese fue tu camino, el de las denuncias por los dolores de tu pueblo.

Gracias a tu vida y a los luceros que iluminan, gracias a tu canto que no se calló, a los inviernos que los cuerpos soportaron, a tu folklore vivo en las tierras que intentaron vencer, a la semilla de esperanza que hiciste crecer con la salida del sol. Precavida mensajera que se atrevió a caminar. (Matus, 2018: 2)

El canto popular para Gramsci (1967) se distingue por su modo de concebir al mundo y la vida de un pueblo en contraste con una mirada oficial (posible entenderla como la ideología dominante) para él, es en esta concepción alejada de la oficial en donde se debe “buscar el carácter “colectivo” del canto popular” y del pueblo mismo (Gramsci, 1967: 336).

De esta forma, las artistas utilizan al arte como una estrategia de expresión popular y son reivindicadas por la revista como portadoras de sus pensamientos.

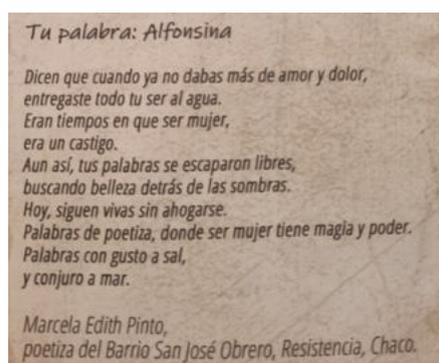


Figura n°11¹⁶

Para comprender la perspectiva del mundo que *La Garganta* presenta a través de las artistas, podrían considerarse las palabras de James Scott (2000) quien plantea que el “proceso de selección cultural es relativamente democrático” (p. 189). Es por esto que para el autor: “los practicantes de esa cultura (subordinada) escogen las canciones, los cuentos, danzas, textos y ritos que quieren destacar y los usan para sus propios fines y, por supuesto, crean nuevas prácticas y artefactos culturales según sus necesidades” (p.189). A partir de lo planteado, podría decirse que la elección de la revista de incluir a las mujeres artistas populares, forma parte de la construcción de una identidad popular en donde las *mujeres villeras* adquieren protagonismo a través de las notas y las ilustraciones que presentan una mirada alternativa y contrahegemónica también del arte y la cultura.

¹⁶ Figura n°11. Pinto, M. (marzo 2018). Tu palabra: Alfonsina. *La Garganta Poderosa*, (86), 2.



Figura n°12¹⁷

¹⁷ Figura n°12. LGP (abril 2014). Mujeres, de pie. Ex, oprimidas. *La Garganta Poderosa*, (37), 27.

4. CAPÍTULO IV *Mujeres Luchadoras*

El concepto de *lucha* en *La Garganta* atraviesa todos los ejemplares de la revista. Se puede comprender a la *lucha* “en el sentido fuerte de una inconmensurabilidad de universos simbólicos que podríamos también denominar lucha de clases en lo ideológico” (Romé, 2004: 36). Si bien, esta disputa atraviesa los dos periodos analizados, en cada uno de ellos puede encontrarse un leitmotiv diferente y en la revista son las *mujeres villeras* quienes se destacan por llevar adelante las batallas que, en una primera etapa, protagonizan las denuncias al “gatillo fácil”, el pedido de Justicia y el combate por la trata de mujeres.

Los motivos de la luchas llevadas adelante por las mujeres que se encuentran en *La Garganta* pueden entenderse a partir de lo que plantea García Canclini (1984) ya que “estas luchas, además de realizarse en lo que acostumbramos a llamar conflicto de clases, o sea, en la producción, se extiende a otras contradicciones sociales ” (p. 69-78).

Durante el periodo de los años 2011-2015, las *mujeres villeras* asumen el rol de portavoces para denunciar los asesinatos de integrantes de las villas por parte de la policía, las muertes producidas por el abandono del Estado y las desapariciones de mujeres por la trata, reclamando Justicia:

No me formé como periodista, ni jamás planifiqué trabajar en una revista, pero me sumé a la delegación de nuestra organización, para llevar mi grito más profundo hasta cada rincón del mundo. Porque el 7 de septiembre del año pasado, mi hijo Kevin fue asesinado por tipos que se tirotearon con total impunidad, gracias a la complicidad de las Fuerzas de Seguridad. Y aunque las evidencias delatan la zona liberada, la Justicia no hizo absolutamente nada, porque todos miran para otro lado, cuando la víctima es un pibe de un barrio carenciado. (Benegas, 2014: 7)

De la misma manera que Roxana, en este periodo, son las madres y las hermanas de las víctimas quienes llevan adelante esta pelea en la que a través de las notas, de las entrevistas y de las redactoras cuentan los detalles de lo sucedido para dar a conocer los casos y trabajan para que no vuelvan a ocurrir hechos similares en los barrios:

Cada uno tenía entre 5 y 8 tiros. Mi Hijo, Mono, alcanzó a correr más a menos veinte metros con las manos levantadas, y cuando nos fueron a avisar que los chicos estaban heridos, salimos pensando que quizás habían baleado a alguno una pierna, pero cuando llegamos él estaba tirado en un charco de agua podrida, como si fuera un animal. (Gomez, 2014: 10)

Cuando llegué, mi esposo estaba en el piso, agonizando. Dio tres suspiros y cerró los ojos. En ese momento pensé que se había muerto, recuerda Cecilia. Sin embargo, todavía estaba vivo y, si hubiera recibido atención médica, estaría vivo ahora también. (Dadá, 2011: 21)

Las *denuncias contra el abandono sanitario* son un tema de agenda durante los primeros años de la revista, por la falta de asistencia de las ambulancias del SAME,¹⁸ que se negaban a entrar a las villas para auxiliar a los vecinos de los barrios que se encontraban heridos, causando su muerte por la falta de atención médica:

Cada día, cuando alguien está grave en la villa, la responsabilidad del traslado recae en los vecinos, porque muchos ambulancieros, que sólo conocen al barrio desde el peligro que impone la exclusión y manipula la tele, se niegan a entrar por temor. Pero ni Macri, ni su SAME, se preocupan por formar gente del barrio para manejar la salud. (Dadá, 2011: 21)

No me hace falta forzar la memoria, para recordar la última vez que viví la misma historia. Hace menos de dos meses, se incendió mi barrio y debí vestirme de bombero voluntario, porque de ser por los medios o el SAME que atiende a los ricos primero, la Costanera sería una cenicero (González, 2013: 21).

¹⁸ Sistema de Atención Médica de Emergencias.

La policía es otro de los focos hacia donde las *mujeres villeras* representadas apuntan con sus denuncias. Esto se debe a que durante el primer periodo analizado hubo asesinatos llevados a cabo por la fuerza policial, y otros que fueron posibles por la ausencia de las mismas. Para las mujeres denunciantes que aparecen en la revista, la policía es cómplice de ello, producto de la violencia institucional que, para Scorza (2017), comprende a la violencia policial pero no se agota en ella:

Las primeras definiciones se circunscriben sólo al accionar violento de las fuerzas de seguridad pero con el transcurso de la democracia y la aparición de nuevas problemáticas (ya por fuera de la ilegalidad en la que ejercían las fuerzas militares en las dictaduras), la definición mutó para abarcar a todas aquellas acciones que atenten contra los derechos humanos. (Scorza, 2017: 24).

Las denuncias por los asesinatos: de “Luisito”, asesinado por la oficial Déborah Leguiza el 21 de agosto de 2010 “de dos balazos desde el más impune gatillo fácil” (Dadá, 2011: 4) de Kevin Molina, niño de 9 años asesinado el 7 de septiembre de 2013; y la desaparición de Luciano Arruga, secuestrado el 31 de enero del año 2009 por policías del destacamento de Lomas del Mirador. Primero detenido, fue golpeado y torturado, antes de ser desaparecido” (Dadá, 2011: 4) y encontrado enterrado como un NN¹⁹ en el cementerio de La Chacarita 5 años y 8 meses después, son los estandartes de estas luchas:

Desde el 31 de enero de 2009, nos falta un compañero de 16 años, que se negó a robar para la Policía, a pesar de las amenazas que había sufrido en el destacamento de Lomas del Mirador. Su hermana, Vanesa Orieta, sigue luchando mientras, los ocho canas que estuvieron en funciones esa noche gozan de impunidad. Que aparezcan Arruga, López y la Justicia. (Dadá, 2013: 5)

¹⁹ Persona desconocida de la que no se tiene ningún dato.

Estas luchas llevadas a cabo por mujeres, que desde lo popular-subalterno se posicionan en contra de la violencia, de las desigualdades sociales y del abandono -entre otras luchas-, se vuelven protagónicas dentro de la revista. Y, como señala García Canclini (1984), estos conflictos no sólo incluyen a la producción sino que representan a “a) luchas contra las formas de poder, represión y discriminación, principalmente en la vida cotidiana; b) luchas por la apropiación de bienes y servicios, o sea, en el campo del consumo” (p. 69-78).

Dichos conflictos, son mostrados a través de las palabras de las *mujeres villeras* presentes en la revista que recurrentemente incluyen el concepto de fortaleza, pues aluden a que el dolor por la pérdida de un ser querido es transformado por ellas en motor de resistencia, para no rendirse:

Analia Donini, Natalia Fiori y Soledad Bastarrica, remando en el fango de esa Justicia que todo lo complica, han iniciado su lucha sin esperar la orden de un atril, ni la autorización de la Metalúrgica Tandil. Por la vida de todos los obreros, reivindican el nombre de sus compañeros, sin bajar los brazos jamás: cada día somos más. (Riva, 2014: 11)



Figura n°13²⁰

Estas manifestaciones representadas en *La Garganta* se encuentran dentro de los conflictos “tipo a)” señalados por García Canclini (1984) ya que principalmente las *mujeres villeras* “luchan en campos parciales contra la arbitrariedad del poder y la represión mediante nuevos procedimientos y recursos organizativos” (p. 69-78).

²⁰ Figura n°13. Díaz, A. (mayo 2012) Madres del dolor. *La Garganta Poderosa*, (16), 5.

Por último, durante este periodo (2011-2015) pueden encontrarse denuncias sobre la *trata de mujeres*²¹, en donde el caso Marita Verón²² se convierte en el representante de todos los casos de mujeres que fueron secuestradas en las villas. Por esta razón, es posible encontrar desde el año 2012 referencias sobre su desaparición en la tapas y contratapas de la revista, como es el caso del ejemplar n° 16 de junio del año 2011, cuya figura es Martín Palermo, que en la tapa de la revista, además del grito característico, viste una remera en donde se visualiza la inscripción *extraño a Verón* y en la contratapa se observa la remera del futbolista con la fotografía de Marita y la inscripción completa: *extraño a Verón ¿Dónde está Marita?*

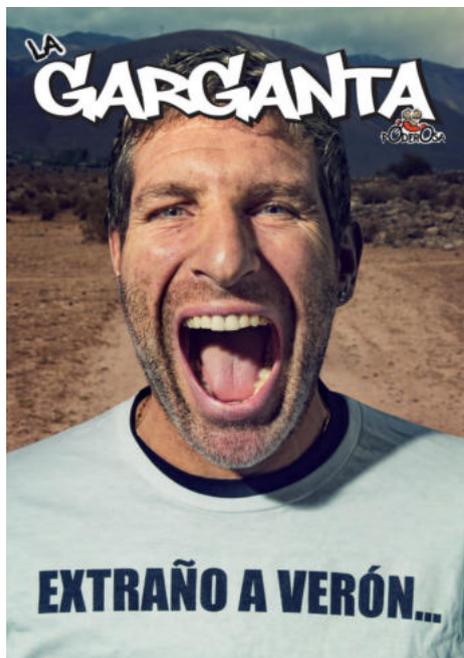


Figura n°14²³



Figura n°15²⁴

El interés por este tema se observa también en las preguntas a las figuras entrevistadas, que en este periodo están presentes de manera frecuente:

²¹ El Tráfico y la Trata de personas, especialmente de mujeres y niñas con fines de Explotación Sexual, es uno de los grandes flagelos que tiene como escenario a nuestro país. Es una moderna forma de esclavitud. Anualmente cientos de mujeres en Argentina literalmente desaparecen para pasar luego a engrosar las filas de los circuitos siniestros de la prostitución. Muy pocas logran escapar y muchas menos volver a sus vidas anteriores sin las secuelas que deja esta forma de dominación y esclavitud. (Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, 2007)

²² María de los Ángeles Verón fue secuestrada el 3 de abril del año 2001 por una red de tratantes, y su madre, Susana Trimarco, es una referente en la lucha contra el tráfico de mujeres, ayudando a rescatar a miles de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en el país y en el mundo.

²³ Figura n°14. LGP (junio 2012). Tapa. *La Garganta Poderosa*, (17).

²⁴ Figura n°15. LGP (junio 2012). Contratapa. *La Garganta Poderosa*, (17).

Alejandra Díaz, entrevista a Martín Palermo, Junio 2012 (negritas en el original)

-Alejandra: ¿Qué le dirías a la familia de Marita Verón?

-Alejandra: ¿Qué te despierta su ausencia y la de tantas chicas desaparecidas por las redes de trata? (Díaz, 2012: 13)

Paola Vallejos, entrevista a Dolores Fonzi, Julio 2012

-Paola: ¿Cómo se puede combatir la trata? (Vallejos, 2012: 25)

Alejandra Díaz, entrevista a Pablo Lezcano, Agosto 2013

-Alejandra: Lo mismo sucede con las redes de trata, porque la complicidad policial posibilita que eso siga pasando... Y el que va de putas también, ¿o no? (Díaz, 2013: 7)

La lucha de las *mujeres villeras* en el medio analizado, es en contra de las redes de trata y está representada en la figura de Susana Trimarco, madre de Marita Verón que lleva más de 20 años buscando a su hija y combatiendo a las redes de trata a través de la fundación creada por ella el 19 de octubre de 2007: *Fundación María de los Ángeles por la lucha contra la trata de personas*. De esta manera, Susana Trimarco es una figura presente en *La Garganta* y que representa además a las luchas que las mujeres de las villas llevan adelante.



Figura n°16²⁵

De acuerdo a *La Garganta*, las *mujeres villeras* son las encargadas de llevar adelante las luchas con valentía, para no quedarse calladas ante los hechos, en unidad entre ellas,

²⁵ Figura n°16. González, O. y González M. (marzo 2015). La madre de todas las batallas. *La Garganta Poderosa*, (46), 8-9.

compartiendo los reclamos; y sostenerse en la perseverancia para no rendirse. Estas manifestaciones se destacan entonces como “indicadores de la capacidad de resistencia de los sectores populares a la hegemonía y aún a la dominación violenta”. (García Canclini, 1984: 69 -78).

A partir del 2016, el foco de las denuncias recabadas en la revista está dirigido hacia el pedido de justicia por las víctimas de violencia de género. No solo se denuncia, sino que puede identificarse también que la lucha se transforma en un activismo en contra de la violencia hacia las mujeres. Dicho activismo se ve representado en el proceso de conformación de una identidad feminista villera y disidente, que desarrollamos en profundidad en el capítulo VI, pero que en términos generales fue construida por el continuo levantamiento de la voz, para pronunciarse sobre la ausencia estatal y la falta de políticas públicas que aseguren la protección de las mujeres y aseguren la protección de las mujeres y las disidencias.

En diferentes ejemplares de la revista se empiezan a destinar apartados para realizar estas denuncias. Si bien no son apartados fijos, sí son frecuentes las denuncias entre 2016 y 2019.

Las denuncias por violencia de género dentro de *La Garganta* van a tomar un marco de tratamiento feminista y colectivo. Se acompaña a la denunciante en una suerte de sororidad con el objetivo de ser escuchadas: “Nuestro grito será escuchado y nuestra bandera será vista, pues un alarido feminista es lo más ruidoso que hay: queremos justicia por Daniela Guantay” (López, 2017:13).

En el ejemplar n° 67 del año 2017 cada nota fue firmada recordando a las víctimas de violencia de género. En cada firma se encuentra al escritor de la nota, que firma con su nombre y posa con una fotografía de la víctima. Este modo de representación visual otorga un nombre, una cara, una identidad a la víctima, que antes de ser convertida en víctima era mujer, amiga, hermana, hija y vecina.



Figura n° 17²⁶

Figura n° 18²⁷

²⁶ Figura N° 17. Mérida, D. (marzo 2017). *La Garganta Poderosa*, (67), 5.

²⁷ Figura N° 18. López, J. (marzo 2017). *La Garganta Poderosa*, (67), 13.

5. CAPÍTULO V *Mujeres Trabajadoras*

Los dos periodos analizados comparten una categoría posible de observar a lo largo de todos los ejemplares de *La Garganta*, que hace alusión al trabajo y al rol que ocupan las *mujeres villeras* .

Podemos decir al hablar de trabajo que, además de que existió una división internacional del trabajo, existió y existe también una división sexual del trabajo que según Gil Lozano (2006) fue consecuencia de la transición al patriarcado que, a diferencia de las sociedades europeas y de Medio Oriente (como resultado del afianzamiento de la propiedad privada de la tierra y los animales), en América Latina se generó a partir de las mutaciones del sometimiento, en el que los varones dominados por los colonizadores estuvieron obligados a salir de sus grupos para tributar con su trabajo, y en su reemplazo quedaron sus mujeres: “las mujeres no se quedaron en sus casas por ser más débiles, porque tuvieran que parir o porque estuvieran genéticamente diseñadas para esas tareas, sino porque sus maridos fueron obligados a trabajar afuera para otros” (Gil Lozano, 2016: 40). Esta división sexual del trabajo además de separar las tareas:

diferenció sus experiencias, sus vidas, su relación con el capital y con otros sectores de la clase trabajadora. De este modo, al igual que la división internacional del trabajo, la división sexual del trabajo fue, sobre todo, una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista (Federici, 2010: 176).

Sin embargo, en las representaciones analizadas, se puede observar que en ellas, las mujeres villeras aparecen apropiándose de las labores que, a vistas de lo descrito anteriormente, la sociedad considera como “masculinas”. Esta idea de apropiación de un tipo de trabajo considerado tradicionalmente masculino, por parte de las mujeres villeras se encuentra de manera recurrente en las diferentes notas que hacen referencia mayoritariamente al trabajo de la construcción.

Por otro lado, en la revista también se encuentra una reformulación de las labores que tradicionalmente se adjudicaban a las mujeres, labores que pertenecen al ámbito de lo

privado/ doméstico. Las *mujeres villeras* resignifican estos trabajos y los llevan a cabo de manera pública, con el objetivo de ayudar a la comunidad.

5.1 Mujeres “albañilas”

A partir del primer número de la revista en enero del 2011, se encuentran referencias a las mujeres que trabajan en la construcción, a través de *trabajo voluntario*, para llevar a cabo mejoras en la calidad de vida de los vecinos y vecinas de las villas. A raíz de los reclamos constantes al Gobierno de la Ciudad²⁸ por la falta de ayuda para brindar los servicios básicos y la falta de respuestas sobre ello, son las vecinas las que unen su fuerza de trabajo para solucionar los problemas edilicios que sufren a causa del abandono del Estado:

En la 21-24 tampoco tenemos cloacas y, como en una tira somos todas mujeres, desde la asamblea estábamos viendo cómo resolver lo que parecía que nosotras no podíamos hacer. Pero esta imagen nos enseña mucho: ¡son todas mujeres! Antes, ¿dónde ibas a ver una señora agarrando una pala, un pico, una carretilla? (LGP, 2011: ii)

Lo detallado da cuenta de la apropiación del trabajo de albañilería - plomería que a través de su enunciación interpela al lector a que vea a las *mujeres villeras* capaces de trabajar con herramientas de la construcción:

A quién nos toca destacar hoy es Raquel Delgado, vecina y referente de la asamblea de La Poderosa en el barrio, quien pone el cuerpo, el alma y las ideas para mejorar la calidad de vida de todos. Ella aprendió a pintar, preparar el material y levantar paredes. Y nos enseñó cómo se construye un barrio. (Benitez, 2019: 17).

²⁸ En los primeros números de *La Garganta*, la organización estaba conformada por Villas de la Ciudad de Buenos Aires.

Gil Lozano (2006) plantea que es posible romper con el mito de que durante el poblamiento de América era el varón el “único procurador de bienes de subsistencia”, debido a que “el rol de las mujeres en estas sociedades cazadoras - recolectoras fue posiblemente de igualdad social” (p.37). De esta manera, para la autora, la división del trabajo “no tuvo que ver con condiciones naturales sino el resultado de la dominación de un sexo sobre otro” (p.38). Por consiguiente, las representaciones que realiza la revista sobre las *mujeres villeras* dan cuenta que sus cuerpos son capaces de soportar el peso de los trabajos pesados, alejándose de la concepción patriarcal que conduce a las mujeres al interior doméstico y que deviene de una concepción europeo burguesa la cual:

asociaba a las mujeres con el “hogar”, con los espacios privados, no sólo porque la industrialización permitió a las mujeres de la burguesía definirse a sí mismas exclusivamente de esta manera, sino también porque la Revolución Francesa había demostrado las posibilidades potenciales (y el peligro que esto suponía para los hombres) de dar la vuelta al orden “natural” (Hunt, 1985: 36).

Estas mejoras llevadas a cabo pregonando la igualdad laboral se construye de acuerdo con los entrevistados en la revista a través de la unión vecinal. Dicha unión es uno de los ejes principales para la elaboración de los planes de trabajo que permitan las modificaciones en la infraestructura:

Héctor -¿Qué creen que falta construir y cómo lo piensan hacer?

Rosita -Seguimos en proceso de construcción. Pienso que lo más importante que tenemos que construir es la unión entre los vecinos para poder lograr todo lo que soñemos. Y después, tenemos muchos sueños, como hacer las calles, una cancha, un anfiteatro. (Benitez, 2019: 17)

Las reflexiones y entrevistas se encuentran principalmente en la sección *Historia Viva*, que da a conocer la situación social de una Villa en particular. La sección está constituida por la entrevista a un/a integrante de ella que tiene una participación activa en la comunidad. En la mayoría de estas notas, la historia es transmitida por mujeres que son las encargadas de contar su llegada al barrio, de denunciar las diferentes situaciones que

atraviesan en éste y de dar a conocer los planes de acción que llevan en conjunto con los vecinos para trabajar en las mejoras. Las notas poseen una fotografía principal de la entrevistada y en ellas también es posible observar su compromiso laboral.



Figura n°19²⁹



Figura n°20³⁰

Otra de las secciones en donde es posible hallar estas apreciaciones es la llamada *Hoja de ruta: la poderosa en movimiento*. Aquí se pueden encontrar las distintas acciones realizadas por los vecinos de las villas que conforman la organización. A medida que se incrementan los ejemplares también se incluyen actividades de barrios ubicados en otras provincias y en países limítrofes. Si bien las extensiones de los comunicados son estrechas, están acompañadas de imágenes que refuerzan lo informado. Estas acciones generalmente tienen que ver con las actividades que las *mujeres villeras* realizan y que refuerzan esta resignificación de los trabajos considerados “masculinos”.



Figura n°21³¹



Figura n°22³²

²⁹ Figura n°19. Lopez, J. (enero 2011). Todo el mundo pide bis. *La Garganta Poderosa*, (1), d-e.

³⁰ Figura n°20. Benitez, H. (noviembre 2019). Juntas a la par. *La Garganta Poderosa*, (94), 17.

³¹ Figura n°21. LGP (enero 2011). Mil imágenes y mil palabras. *La Garganta Poderosa*, (1), II.

³² Figura n°22. LGP (enero 2011). La basura afuera. *La Garganta Poderosa*, (1), qu.

5.2 Los trabajos “domésticos” al servicio de la comunidad

Otra de las maneras en que *La Garganta* representa a las *mujeres villeras* resignificando las labores que socialmente son consideradas femeninas gracias a la división sexual del trabajo, son aquellas que pertenecen a la esfera de lo privado, llevadas a cabo en el hogar y que históricamente no fueron consideradas como un trabajo, ya que las mujeres al hacerlas eran “amas de casa”. Esta consideración de los empleos como femeninos, deviene para Federici (2004) desde siglo XVII en donde se completó el proceso de reducción de mujeres a no-trabajadoras :

Las proletarias encontraron particularmente difícil obtener cualquier empleo que no fuese de la condición más baja: como sirvientas domésticas (la ocupación de un tercio de la mano de obra femenina), peones rurales, hilanderas, tejedoras, bordadoras, vendedoras ambulantes o amas de casa de crianza. (Federici, 2004: 143)

En *La Garganta*, sin embargo, estas labores aparecen reformuladas por las *mujeres villeras* que trabajan cocinando para toda la comunidad en los comedores comunitarios y ollas populares, para combatir el hambre que atraviesan en los barrios. Es una maternidad social, como la de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que tiene antecedentes históricos como las maestras en el inicio del sistema educativo (Billorou, año) y las enfermeras (Di Liscia, año).

De esta manera, las mujeres villeras son representadas como aquellas cocineras que “alimentan al barrio”: “Doña Carmen no sólo acomodó los ingredientes sobre la mesada, sino también sus horarios. Nos abrió la puerta de su casa, de su cocina y de su exquisita historia que alimenta a nuestro barrio” (Vallejos, 2011: u). La cocina se convierte en un sinónimo de lucha y resistencia frente a las adversidades que sufren las Villas:

María: -¿De qué forma se levantaron después de la inundación?

Mónica: -Gracias al impulso, principalmente de las vecinas: mediante ollas populares hasta un roperito comunitario donde entre todas nos poníamos a coser y zurcir la ropa rota que nos donaban.

María: -Desde el feminismo villero rescatamos este protagonismo histórico de las mujeres en la lucha y la defensa de nuestros barrios. (Alegre, 2019: 4)

Uno de estos ejemplos es la cooperativa “Manos Poderosas” conformada por un grupo de vecinas que trabajan tejiendo para poder brindarles abrigos a los habitantes de las Villas: “El taller de vecinas resistió a punta de aguja, con “maratones de tejido”, para llevar bufandas a las ranchadas”(Vallejos, 2011: 2). Al no tener fronteras, *La Garganta* representa esto también a través de mujeres latinoamericanas:

Chiapas es una de las tierras mexicanas donde un pueblo milenario hila su historia llena de costumbres. Rosalinda de Santíz, tzotzil y referente de la cooperativa de bordados Kinal Antzetik, relata cómo hilvanaban las enseñanzas transmitidas a través de las generaciones, buscando que se perpetúen en el tiempo y su juventud. (Chávez, 2019:19)

De esta forma, el trabajo femenino se traduce en la unión de las vecinas que se aleja de las concepciones hegemónicas del trabajo en donde “si una mujer cosía algunas ropas se trataba de “trabajo doméstico” o “tareas de ama de casa”, incluso si las ropas no eran para la familia, mientras que cuando un varón hacía el mismo trabajo se consideraba “productivo” (Federici, 2010: 143) y se revaloriza en trabajo comunitario femenino.



Figura n° 23³³

³³ Figura n° 23. Vallejos, P. (junio 2011). Las manos de mi madre. *La Garganta Poderosa*, (6), 2.

6. CAPÍTULO VI *Feminismo Villero*

Desde el surgimiento de *La Garganta* en el año 2011 y durante todo el periodo analizado, asociado a la representación de las *mujeres villeras*, fueron apareciendo de manera gradual unos significados en torno al **feminismo de las clases trabajadoras** pertenecientes a las villas y a las zonas populares del país y de Latinoamérica. A partir del año 2016, la revista empieza a incorporar datos estadísticos sobre violencia hacia las mujeres e incluye dentro de su discurso la figura legal del *femicidio*.³⁴ Asimismo, la agenda incluye notas sobre el colectivo *Ni una Menos*³⁵ y apartados con denuncias sobre femicidios y homenajes a las víctimas de violencia de género en una suerte de grito mancomunado:

Ana luchó por un sueño, como hoy las compañeras del colectivo *Ni una Menos* batallan por la equidad de género. Juntas le muestran al machismo que luchando a la par, hombres y mujeres lograremos como sociedad lo más soñado: un mundo justo e igualitario. (López y Vallejos, 2016: 25).

En el año 2016, y con mayor frecuencia en 2017, se incorporaron los términos *femicida* y *machismo*, identificando al victimario de las denuncias que se realizan a lo largo de cada ejemplar. En la revista número 67 del mes de marzo de ese mismo año, cada nota fue firmada “recordando a las víctimas que este año asesinó el machismo y su más brutal manifestación” (p2). La figura de la denuncia se establece como una herramienta para recordar y pedir justicia por las víctimas y va a permitir la organización de las mujeres de la

³⁴El término “fue utilizado públicamente por primera vez por la estadounidense Diane Russel en el Tribunal de Crímenes contra la Mujer que se celebró en Bruselas (2). En simples términos, el femicidio es el asesinato de una mujer por un hombre por el hecho de ser mujer, esto con independencia de que se cometa en el ámbito público o en el privado y que exista o haya existido o no, alguna relación entre el agresor y la víctima. Para que el femicidio se configure debe tratarse de un delito doloso, por ende, debe haber la intención de producir la muerte de una mujer. El femicidio es una de las formas extremas de violencia hacia las mujeres, es el asesinato cometido por un hombre hacia una mujer a quien considera de su propiedad. (Contini, 2013)

³⁵ Surgido en junio 2015 bajo la consigna #NiunaMenos. Promovido por un colectivo de periodistas y académicas.

villa para alzar su voz sobre las realidades de violencia de género que se dan dentro del barrio.

En este contexto, las vecinas de las Villas, desde finales del año 2015, empezaron a organizarse en espacios de contención de *mujeres villeras*. Estos encuentros dieron surgimiento al *Frente de Géneros* que, desde sus inicios se conformó como un espacio autogestivo de mujeres para mujeres, para impartir talleres de formación de Género. Dicho Frente se empieza hacer presente en los diferentes ejemplares como parte de la identidad y la autoorganización de las *mujeres villeras*.



Figura n°24³⁶

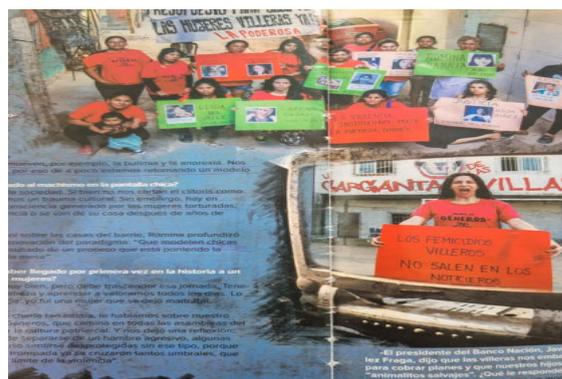


Figura n°25³⁷

³⁶ Figura n°24. Mérida, D. (marzo 2017) Solo unidas vamos a parar este sistema. *La Garganta Poderosa*, (67), 6.
³⁷ Figura n°25. Lopez, J. y Azcurraire, R. (marzo 2017). Romina de Oro. *La Garganta Poderosa*, (67), 21.

El *feminismo popular* representado en *La Garganta* hace eco de las diferencias sociales y la estigmatización sufrida por pertenecer a las villas. Habla acerca de una doble desigualdad, por el hecho de ser mujeres y por ser pobres. Esto conlleva a una desigualdad propia del territorio que hace necesario un tipo de feminismo con particularidades y realidades que otros feminismos no abordan. Bell Hooks en sus escritos ha señalado que lo que sufren las mujeres obreras por sus condiciones de clase y raza son desproporcionadas en relación a mujeres blancas de clase media ya que para ella la desigualdad de género es atravesada también por una desigualdad de clase y es por esto que el feminismo debería tener un abordaje integral e incluir una crítica al capitalismo y la opresión de clase:

Que las mujeres de clase media blancas pudieran hacer de sus intereses el foco principal del movimiento feminista y pudieran emplear una retórica que apelaba a la comunidad para hacer que su situación fuera sinónimo de «opresión» era una marca de privilegio de raza y de clase, así como una expresión de la libertad que disfrutaban en comparación con las muchas barreras que el sexismo plantea a las mujeres de clase obrera. (Hooks, 1984: 34).

Para Bell Hooks es necesario que el feminismo pueda dar cuenta y poner en el centro las condiciones de clase y color como factores claves adicionales en la desigualdad de género.

Esas razones políticas y económicas se sienten con más aspereza en nuestros barrios, donde resulta muy complicado irse de casa para alejarse de un tipo violento. Y, aquella mujer que no logra escapar a tiempo y termina asesinada por su pareja, también se vuelve víctima de la invisibilización. (Dimaso, 2017: 25).

Al incorporar la condición de clase en el relato feminista de la revista, se forja una identidad popular y colectiva que pone foco en las relaciones de poder sobre las *mujeres villeras* insertas en un sistema patriarcal y capitalista. A partir de esta relación, establecen la necesidad de conformar un *feminismo villero anticapitalista*, el cual denuncie y rompa con la alianza de clases machista:

El patriarcado y el colonialismo refuerzan la dominación capitalista. Pensar a ese hombre nuevo tiene valores socialistas y también feministas. En este sentido nuestro feminismo tiene una dimensión clasista, es un feminismo de trabajadoras de sectores populares. (Korol, 2017: 10).

El *feminismo villero* visibiliza las dinámicas de supervivencia en los barrios y lucha en contra de las redes de trata, la estigmatización de las *mujeres villeras* en los centros de denuncia de violencia de género y se opone al maltrato a las parturientas en hospitales y centros de atención médica. Dicho *feminismo* se ejerce desde la denuncia y teje redes de contención entre las mujeres que autogestionan espacios de talleres formativos contra el *machismo* y el *patriarcado* y el *capitalismo*:

Identificar el territorio en el que crecemos como colectivas rebeldes, no implica desconocer los muchos esfuerzos por cambiar al mundo que nacen en otros espacios y territorios. Es simplemente sabernos atravesadas por esta geografía en la que pensamos y actuamos, por su historia, por las huellas con las que nos encontramos, por las heridas, las esperanzas, los modos de organizarnos, y las muchas posibilidades de creación que inventamos. (Korol y Castro, 2016: 16).

Entendiendo la importancia de las dinámicas del territorio, se gesta e impulsa la creación de “La casa de la mujer villera” en la villa 31, que “ será un lugar de contención afectiva, de formación profesional y donde las vecinas adquieran independencia económica y apoyo”. (Morales, 2018: 04) Este avance territorial tiene como objetivo dar tratamiento a dimensiones como el trabajo, la educación y la violencia de género en un contexto de ausencia de políticas públicas y ausencia estatal. En lo que llaman espacio de sororidad, se gesta un colectivismo popular con identidad villera: “El feminismo villero es resistencia, levantar la voz y tener fuerzas para salir adelante” (Perez, 2019: 04) . “El Feminismo villero

es la contención de las pibas en los barrios para denunciar sin humillaciones” (Ramos, 2019: 12).



Figura n°26³⁸

La autoorganización fue conduciendo a la constitución de un *feminismo villero* como expresión de una clase social marginada, latinoamericana y mestiza que representa a las mujeres de las villas, de las favelas y de las comunas. Es decir que, la visión del *feminismo villero* incorpora necesidades de mujeres populares de la región, expande su mirada geográficamente e incorpora múltiples voces. Estas voces están conformadas por las mujeres de los barrios populares, por mujeres aborígenes, latinoamericanas y por los movimientos disidentes. De esta manera se construye un *feminismo villero latinoamericano y disidente* que lucha y levanta la voz en contra de la violencia *machista, patriarcal y capitalista*.

³⁸ Figura n°26. LGP (junio-julio 2018). Póster. *La Garganta Poderosa*, (80), 14.

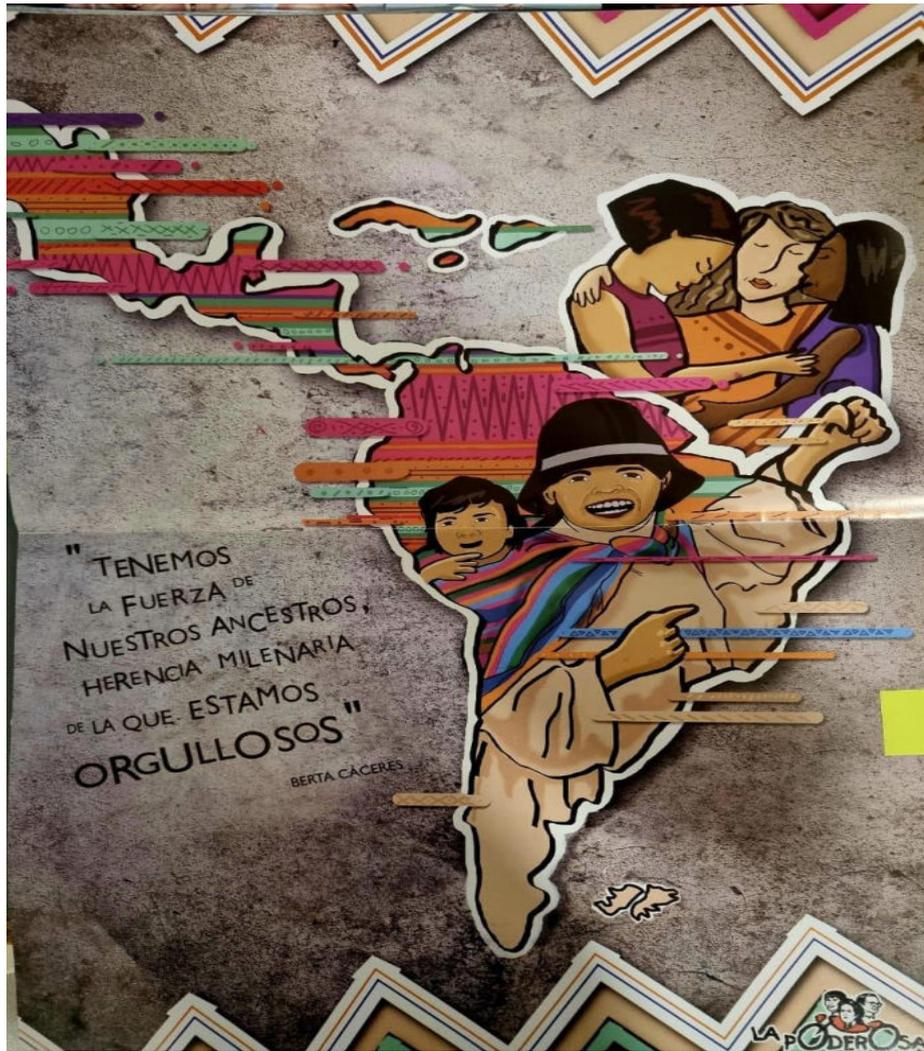


Figura n° 27³⁹

³⁹ Figura n°27. LGP (marzo 2019). Póster. *La Garganta Poderosa*, (86), 14.

7. CAPÍTULO VII *Feminismo Disidente*

Como vimos en el capítulo VI, el proceso de construcción de una *identidad feminista villera* fue gradual y se termina de completar con la incorporación de las *disidencias sexuales*, lo que va a dar como resultado a un *Feminismo Villero y Disidente*.

En *La Garganta* la perspectiva *disidente* también se conformó de manera progresiva. Los espacios autogestivos de encuentros entre mujeres para la contención y asistencia a víctimas de violencia posibilitaron el encuentro con vecinas del barrio con orientación sexual lesbiana o Trans. A partir de allí, la revista encara diferentes acercamientos sobre el tópico *disidencias sexuales*. Una de las herramientas que contribuyó a expandir el alcance del *feminismo villero* fueron las entrevistas a personalidades del ámbito artístico, deportivo, académico, y a víctimas de violencia de género.⁴⁰ En estas entrevistas encontraban un común denominador: la lucha contra el *sistema patriarcal* y la *violencia institucional*⁴¹ no era solo una problemática experimentada por las mujeres, sino que más bien abarcaba a personas de diversa orientación sexual. El encuentro Nacional de Mujeres y más tarde el encuentro PluriNacional de Mujeres y Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries contribuyó en el refuerzo de la mirada sobre una identidad Feminista Villera que ahora también se pensaba *disidente*. Pero todo esto fue parte de un proceso que dividimos en 3 momentos: (1) 2017: *primeros acercamientos*; (2) *finales del año 2017 al año 2018: perspectiva de género sobre colectivo Trans*, (3) 2019: *Feminismo Villero y Disidente*.

Año 2017: Primeros acercamientos: Durante este año la revista empieza a incluir notas sobre la injusticia social y la violencia institucional que viven las mujeres con orientación sexual lesbiana. El espacio que se otorga en la revista está destinado al entendimiento de las realidades sociales que experimentan, así como también a dar voz a los invisibilizados de la sociedad y pronunciarse en contra de *la cultura machista*.

⁴⁰ La violencia por motivos de género afecta gravemente a mujeres y personas LGBTI+. Se produce cuando sufren algún tipo de discriminación, agresión, hostigamiento o degradación por su identidad de género, expresión de género u orientación sexual. Violencia contra las mujeres y personas LGBTI+ es cualquier conducta (una acción, un insulto, una actitud, un silencio o una falta de colaboración) que produzca un daño a la persona por el solo hecho de ser mujer o persona LGBTI+. No se trata solo de agresiones físicas. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2022).

⁴¹ La Ley 26.485 artículo 6° inciso b, define a la Violencia Institucional contra las mujeres como aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009)

En el ejemplar número 70 de Junio de 2017 la tapa es la imagen de “Higui” (Eva Analia “Higui” de Jesús):



Figura n°28⁴²

En una primera instancia el mensaje es casi pura imagen. Si lo descomponemos, es la imagen de una mujer gritando que transmite la idea de un grito con fuerza, una mirada

⁴² Figura n°28. LGP (junio 2017). Tapa. *La Garganta Poderosa*, (70).

enfocada y detrás de ella, colores vivos. Entre el nombre de la revista y el título de la tapa se establece un puente de conexión que dice “La Garganta Poderosa de Higui” que en la estructura conjunta de la imagen, el significado, es el grito poderoso de Higui, mujer de mediana edad, cabello corto con la bandera del orgullo LGBTQNB+ detrás de ella, pero el significativo connota algo más: levantamiento de la voz, fuerte y firme. Es un grito de exclamación contra la injusticia social experimentada por su orientación sexual. La bandera detrás de ella, a la vez es parte de ella, es el símbolo de orgullo, es símbolo de orgullo de su orientación sexual. En la entrevista, Higui relata cómo fue víctima de *violencia de género* y víctima de *violencia institucional*. En octubre de 2016, Higui fue atacada por un grupo de varones que la hostigaron por su orientación sexual, la golpearon y la violaron:

Reaccionas, sacás el cuchillo que llevabas en el corpiño y te defendés en el medio de esa ráfaga de golpes en la que estás sumergida. Hay sangre, gritos que ya no sabés si son tuyos y te siguen moliendo a palos hasta que caés desvanecida. Cuando por fin llega un patrullero todavía estás en el suelo, ensangrentada pero te ponen las esposas y no entendés nada de nada.(LGP 2017:11)

Por este hecho, Higui fue procesada y encarcelada por "homicidio simple" por el Juzgado de Garantías N° 6 de San Martín, y fue absuelta ocho meses después. Paso 8 meses en el destacamento Femenino de Villa Maipú:

-*La Garganta* ¿Cómo hiciste para mantenerte entera?

-Higui: en los peores momentos buscaba fuerzas en las noticias que me mandaban mis sobrinos y en los dibujos que me hicieron con todo su amor, entre otras cartas que fui recibiendo, y los gritos de ustedes gargantas poderosas. Esos gestos me permitieron sobrevivir y nunca bajar los brazos. (LGP, 2017: 12)

La Garganta en esta entrevista no solo destaca la fuerza de Higui para defenderse de sus atacantes y violadores, sino que también destaca la lucha y la fuerza para resistir en contra de la violencia institucional que la privó de su libertad durante ocho meses:

Higui llegó a la cárcel por mujer, por lesbiana y por villera. Porque algunos hombres se creyeron habilitados para castigar su desobediencia cuando le gritaban a quién podía desear, a quién debía amar, cómo corresponde vivir. Y porque cuando evitó convertirse en otra víctima de femicidio, el Estado la dejó tirada, haciéndole padecer el desamparo de los que no tienen quién pueda pagar un abogado. (LGP 2017:11)

De esta manera, el acercamiento de *La Garganta* con Higui da cuenta de que la violencia contra la mujer contiene complejidades que traspasan a la orientación sexual, y que las condiciones de clase son el común denominador que hace eco en la necesidad de seguir profundizando en un espectro más amplio de la lucha feminista villera.

En el ejemplar n° 71 del mismo año (2017) hacen otra entrevista a Marta Dillon, periodista y militante de géneros, una de las impulsoras del colectivo *Ni una Menos*, y quien se autopercibe lesbiana. La entrevista aborda temas sobre el movimiento feminista, sobre las dificultades sociales y profesionales que enfrenta Marta por su orientación sexual, y cómo las ha sorteado. La primera pregunta de la entrevista es sobre su identidad sexual, desde el enfoque de entender y escuchar cómo se afirma y autopercibe a sí misma.

-La Garganta: ¿Vos cómo te definís?

-Dillon: “En principio ser lesbiana para mí es una identidad política por encima de las prácticas sexuales. Yo tuve una vida heterosexual bastante larga y fui bisexual casi hasta los 39 años. Desde entonces no he tenido relaciones con varones, no por el sexo en sí mismo, sino porque me agota la sensibilidad heterosexual. (Dimaso, 2017: 25).

También indagan sobre los alcances del movimiento *Ni una Menos*.

-La Garganta: ¿Cómo piensa *Ni una Menos* a la amplia variedad de feminidades?

-Dillon: De la manera más interseccional posible, pero hace falta más articulación con

quienes están trabajando en profundidad las particularidades de la violencia de cada colectivo. Cuando estamos en la calle la oportunidad de generar un movimiento juntas le da ese dinamismo a las movilizaciones, pero no podemos hablar por todas las identidades. Se necesita que esa organización y esa revolución micro-política vaya apropiándose y hablando en muchas voces. (Dimaso, 2017: 25)

Asimismo, *La Garganta* indaga sobre una perspectiva feminista que considere las realidades de las villas.

-La Garganta: El feminismo contempla las problemáticas de nuestros barrios?

-Dillon: No creo que el movimiento pueda llevar a los barrios un modo de ser feminista. Hay muchas herramientas disponibles para que todas entendamos por qué nuestras vidas son más precarias que las de los varones, realidad que no debería ser natural. Sí creo que desde las villas surge un feminismo comunitario que nos nutre de nuevas experiencias y debemos diseminarlas para que se gestionen según las necesidades de cada lugar”. (Dimaso 2017:26).



Figura n°29⁴³

⁴³ Figura n°29. LGP (julio 2017). (Des)pegame y llamame Marta. *La Garganta Poderosa*, (71), 24.

Finales del año 2017 al año 2018: En el ejemplar n° 74 en octubre del mismo año, *La Garganta* gestiona un encuentro con múltiples voces a fin de nutrirse de cara al Encuentro Nacional de Mujeres. Estuvieron presentes Norita Cortiñas, Claudia Korol, Mónica Alegre, Sandra Rodríguez, Marta Dillon, Marlene Wayar y Stella Calloni, encuentro que fue tapa. El mensaje está orientado a la multiplicidad de realidades que atraviesa la violencia de género y en la construcción de un feminismo que integre múltiples voces y miradas como realidades diversas:



Figura n°30⁴⁴

Compartiendo el mate y las ideas, empatando las ganas de hablar con avidez por comprender las miradas distintas, con medialunas que terminaron de endulzar el

⁴⁴ Figura n°30. LGP (octubre 2017). Tapa. *La Garganta Poderosa*, (74).

abrazo en la disidencia. Porque esta construcción de sororidad se fortalece yendo a la par: formas de conexión en una clave nueva, propia e integradora. Nos juntamos acá porque queríamos escuchar las voces de todas y debatir entre nosotras antes del Encuentro, buscando una verdadera charla entre feministas. (López, 2017:10)

En este encuentro de mujeres gestionado por *La Garganta*, Marlene Wayar habla acerca de la realidad Trans, las problemáticas específicas sufridas y abre la apertura al diálogo sobre el feminismo *disidente*. Esta mirada en particular, posibilita el entendimiento del amplio espectro de la disidencia sexual incluso dentro del colectivo Trans y profundiza en las condiciones de clase.

Las compañeras que van a viajar -al encuentro- seguramente son mujeres trans y con eso no me identifico, porque yo soy travesti, que es la confluencia de la identidad de género con mi clase. Sobreviví muchísimos años en la prostitución y en mi corazón, mi cabeza política y mi ideario soy traba, soy prostituta, soy esa conjunción. (López y Mérida, 2017: 08)

Pocos meses después del encuentro entre mujeres, en el ejemplar n° 78 de abril de 2018 hicieron una nueva entrevista a Susy,⁴⁵ travesti que lucha por justicia sobre el transvesticidio⁴⁶ de Diana Sacayan. “Mi revolución es con tacos (...) desde el momento en que entre y hasta que salga nadie me va a leer como mujer. Y no quiero que me lean así, sino como lo que soy: orgullosamente travesti” (Morales, 2018: 22).

El encuentro entre Susy y *La Garganta*, se da en el marco de un espacio de sororidad y aprendizaje: “para nosotras representa un espacio de empoderamiento a partir de un abordaje integral en pos de mejorar la calidad de vida de las mujeres del barrio”. En dicho encuentro, Susy expresó su perspectiva y abordaje acerca del movimiento feminista. Se observa la búsqueda de relación entre las problemáticas sufridas por el colectivo trans y por

⁴⁵La entrevista no proporciona el nombre completo de la entrevistada.

⁴⁶Según la resolución 80/2020: los femicidios, travesticidios y trans femicidios constituyen las formas más extremas de las violencias por motivos de género como punto culminante en la confluencia de múltiples violencias. (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020)

las mujeres villeras. Esta indagación conduce a encontrar un punto de relación en la lucha colectiva que también encara el *feminismo villero*.

-La Garganta: ¿Presagias unidad en el futuro del movimiento feminista?

-Susy: “soy feminista pero también le discuto a un feminismo que no nació pensándome a mí: nació pensando como clase media blanca”

-La Garganta: Inauguramos la casa de la mujer, un espacio para nosotras. En ese mismo camino me emociona ver el crecimiento del colectivo trans, tomando la voz en lugares que antes tomaban otros, hablando por ustedes.

-Susy: Tuvimos referentes muy potentes que propusieron contenido político. Pero también rompieron el lugar de quien tiene el saber e impulsaron a las compañeras para que hablen, que hagan un esfuerzo y se incomoden. (Morales, 2018: 22).

A partir de esta entrevista *la Garganta* incluye dentro de su relato y notas la violencia de género en un espectro más amplio. En mayo del mismo año, hacen una entrevista a Taliria Petrone, “hermana de la vida de Marielle”,⁴⁷ Marielle Franco, legisladora, lesbiana, feminista y militante por los derechos humanos nacida en Brasil, que fue una líder popular asesinada en 2018.

-La Garganta: ¿Por qué la asesinaron?

-Taliria: Marielle era una confrontación a lo preestablecido: mujer, negra, villera, lesbiana que osó a ser todo eso convirtiéndose en una figura pública que denunció con potencia las violaciones del estado en las favelas, el genocidio del pueblo negro, el modelo de ciudad militarizada y se pronunció por los derechos de las lesbianas y transexuales, entre tantas posturas. (LGP, 2018: 13)

Esta entrevista genera en *La Garganta* un sentido de identidad al poner en relación las condiciones de clase entre las villas y las favelas, condiciones de género y las condiciones de violencia institucional que se sufren al interior de los barrios populares. Según Cucho, “la construcción de la identidad se hace en el interior de los marcos sociales que determinan la posición de los agentes y por lo tanto, orientan sus representaciones y elecciones” (1996: 109). Este encuentro social generó que *La Garganta* se identifique con la lucha de Marielle y se incorpore como propia: “Nos abrazamos y lloramos. De tristeza, de impotencia, de bronca.

⁴⁷Autodenominación de la entrevistada.

Y también de esperanza. ¿No ven?, ¿Nos ven?, ¿No ven?. Ya nos van a ver, villeras y Faveladas por la senda de Marielle”. (LGP, 2018:13)



Figura n°31⁴⁸

2019 *Feminismo Villero y Disidente*: A partir de 2019 la mirada disidente de *La Garganta* es nombrada frecuentemente en la revista, lo llevan a los encuentros con mujeres y empieza a ser parte de la identidad feminista villera: “nosotras, mujeres, trans y travestis villeras, hemos llevado históricamente una doble estigmatización a cuestas: de clase y de género” (LGP, 2019:12). Para Cuche, la identidad se construye continuamente y se reconstruye en los intercambios sociales (Cuche, 1996). Los diferentes encuentros y entrevistas que realizaron *La Garganta* posibilitaron la conformación de representaciones sobre una identidad disidente como parte del *feminismo villero*. Durante 2019, esta perspectiva se encuentra en todos los ejemplares del año, desde marzo a diciembre.

⁴⁸ Figura n°31. LGP (mayo 2018). Poster. *La Garganta Poderosa*, (79), 14.



Figura n° 32⁴⁹

En marzo de 2019, se hizo una entrevista a Qimey Ramos, profesora y militante del colectivo Trans-políticamente incorrecto. El tema principal de la entrevista fue sobre la enseñanza en las escuelas y la discusión sobre el modelo tradicional, y con esto se empieza a visibilizar la apropiación de profesiones y espacios tradicionalmente destinados a géneros binarios:

⁴⁹ Figura n° 32. LGP (noviembre 2019). *La Garganta Poderosa*, (94), 20.



Figura n° 33⁵⁰

“Varias familias se acercaron a quejarse cuando trabajaba en un colegio en La Plata pero el director les respondió: miren acá no estamos haciendo nada más que cumplir con la Ley de identidad de Género 26.743”. Somos conscientes de que somos una minoría dentro del sistema educativo, no nos han dejado existir en la mayoría del desenvolvimiento social”. (Morales, 2019:12)

En Abril de 2019 hacen una entrevista a Benito Cerati quien es cantante y se ha declarado públicamente homosexual. En este acercamiento también tiene como objetivo dar cuenta de espacios profesionales y artísticos en los que se desenvuelve el colectivo

⁵⁰ Figura n° 33. Urbina, V. (marzo 2019). Unidad de las Trabajadoras. *La Garganta Poderosa*, (86), 12.

LGTBIQA+. “Admiro un montón la música que ha llegado a ser contracultura; sobre todo en el último siglo, tuvo el rol de darle voz a la gente oprimida” (Morales Y. 2019: 25).

Estos espacios de encuentro entre *La Garganta* y los entrevistados también sirven de autoafirmación de la identidad: “Le contamos de la lucha que emerge de nuestro feminismo villero con espacios como Las Casas de La mujer y las disidencias”. Otra de las formas de inclusión de las disidencias se presenta al incluir homenajes al colectivo, como es el caso del ejemplar n° 91 del año 2019, con una ilustración que homenajea a Carlos Jáuregui, activista LGTB argentino, quien organizó la primera marcha del orgullo gay y lésbico en Buenos Aires.

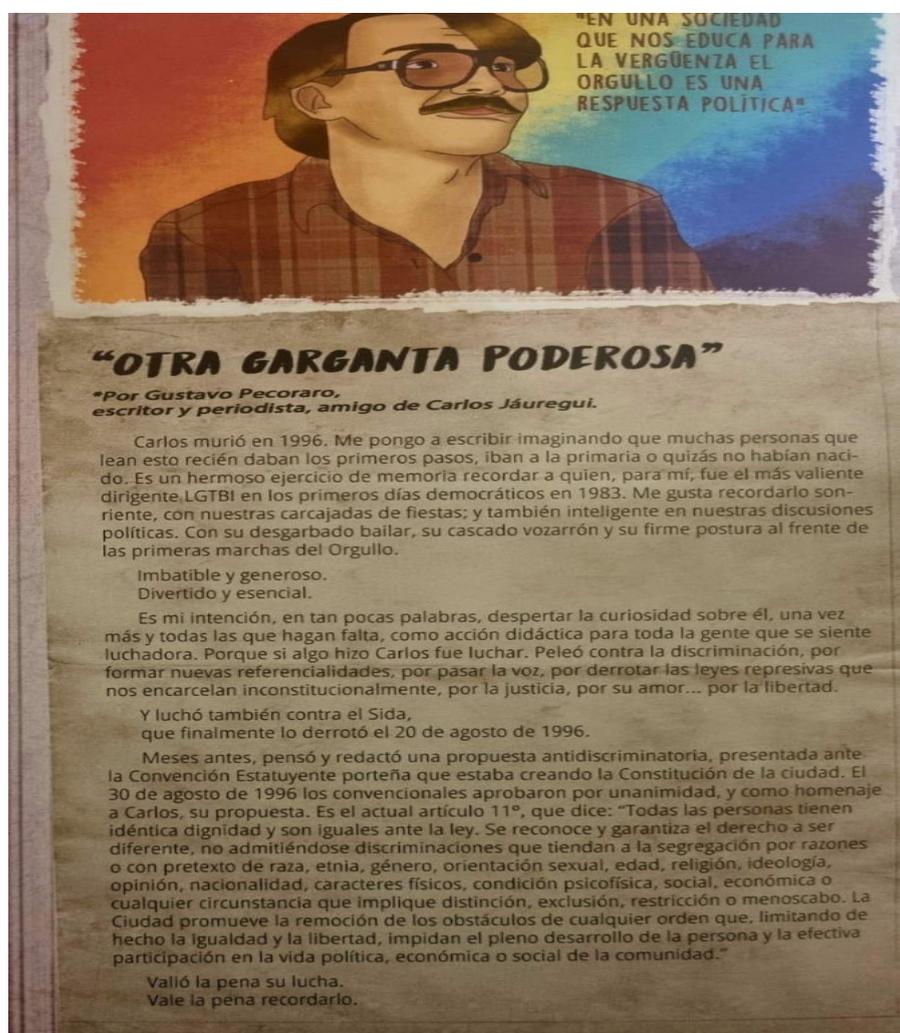


Figura n° 34⁵¹

⁵¹ Figura n°34. LGP (agosto 2019). Otra Garganta Poderosa. *La Garganta Poderosa*, (91), 2.

Otras personalidades que fueron tapa: Lizy Tagliani y Valentín Oliva:



Figura n° 35⁵²

“Herederas de las resistencias de Lohana Berkins y Diana Sacayan, quisimos hablar con Lisy de la resistencia Trans, de su batalla desde abajo como muchísimas de nuestras vecinas por ser empobrecidas y romper con las heterónomas” (Azcurraire, 2019: 11). En esta entrevista se reflexiona sobre las condiciones laborales del colectivo trans y se exige al estado la regulación sobre el cupo laboral Trans.

En la última tapa del año 2019 está Valentín Oliva.⁵³

⁵² Figura n°35. LGP (octubre 2019). Tapa. *La Garganta Poderosa*, (93).

⁵³ Cantante conocido popularmente como WOS.



Figura n° 36⁵⁴

Si bien la entrevista a Wos no está orientada al tratamiento de las problemáticas del colectivo LGTBIQA+, el uso de los colores del Orgullo Gay se pronuncia en contra de la violencia homofóbica.

Por último cerramos este capítulo con un póster sobre el Orgullo Gay en la revista. El póster tiene como objetivo ser referente (de qué), a la vez que busca llenar un espacio en el ámbito privado de los lectores, al poder ser usado y ubicado en un lugar de preferencia. Con este recurso se genera un avance territorial con mensaje de orgullo sobre la disidencia sexual.

⁵⁴ Figura n° 36. LGP (diciembre 2019). Tapa. *La Garganta Poderosa*, (95).

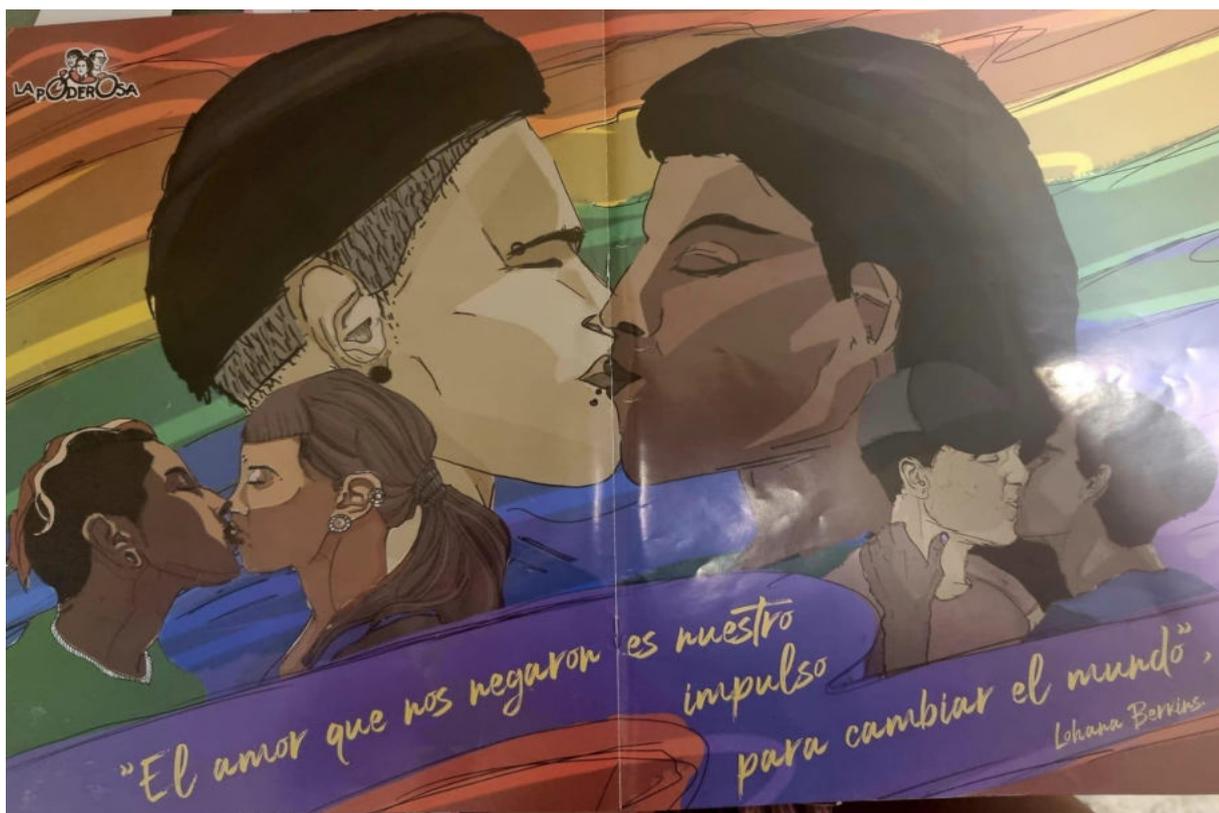


Figura n° 37⁵⁵

⁵⁵ Figura n° 37. LGP (noviembre 2019), Póster. *La Garganta Poderosa*, (94), 14.

8. CAPÍTULO VIII *Habitar el Cuerpo*

No deseo que las mujeres tengan poder sobre
otros hombres, sino sobre sí mismas.
Mary Wollstonecraft

Cronología de los Cuerpos en *La Garganta*

Entendemos al *cuerpo* con lo planteado por Michael Foucault (1976), como un cuerpo inmerso en el campo político en donde “las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos” (p. 26).

El cuerpo para las *mujeres villeras* es un terreno de lucha en donde estas relaciones de poder en el primer periodo (2011 - 2015), se dan en contra de los medios de comunicación hegemónicos que para ellas “cosifican al cuerpo”: “A la vista, la tijera manipulada por Marcelo Tinelli cortaba un objeto, en apariencia una pollera. A escondidas, el producto era la mujer, listo para ser consumido” (Segovia, 2017: 21).

Durante estos años, la revista llevó a cabo entrevistas a personalidades femeninas mediáticas y del deporte tales como Carla Comte, Luciana Aymar, Dolores Fonzi, Nancy Dupláa, Florencia Peña, Celeste Cid -entre otras- y, uno de los temas a tratar en ellas, siempre estuvo relacionado al tratamiento del cuerpo de la mujer como un objeto de consumo, sumado a la crítica por ello de los programas de televisión argentina con mayor rating: “¿cómo te sentís cuando nosotras, las mujeres, somos tratadas como objeto?”. (González, 2012: 6) “Hace poco criticaste a los programas de chimentos porque hablan poco del arte y cosifican a la mujer. ¿Eso no es violencia simbólica también?” (Gómez, 2015: 25).

Las *mujeres villeras* combaten la visión de un cuerpo sometido, cuyo sometimiento para Foucault (1976):

no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las

armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico (Foucault, 1976: 26-27).

Se aleja de esta concepción hegemónica de pensar al cuerpo como consumo. De esta forma, representan una valorización del *cuerpo* femenino como un cuerpo que pelea frente a estas estigmatizaciones sociales.

Respecto del *cuerpo* de las mujeres, *La Garganta* se pregunta acerca de la belleza de los cuerpos, ya que para ellas la belleza de los cuerpos se encuentra en las acciones que el mismo lleva a cabo, a partir de las luchas sociales que pueden portar: “mujer bonita es la que lucha”: De la misma manera que preguntan a sus entrevistadas sobre qué piensan de ello: “¿Vos crees que las publicidades colaboran para que la mujer decida exponerse a tratamiento de belleza, cirugías estéticas y ese tipo de cosas?” (Mérida y Díaz, 2014: 24) para incentivar el debate.



Figura n°38⁵⁶

⁵⁶ Figura n°38. González, L. (marzo 2012). No se valora la vida. *La Garganta Poderosa*, (14), 4-5.

Temas como la legalización del aborto también son posibles de observar durante el recorrido de este periodo. Sin embargo, consideramos que el mismo se posiciona en agenda a partir del 2016, con los debates públicos.

A partir del 2015, la reivindicación del cuerpo de las *mujeres villeras* empieza a tener un espacio de expresión política y activista⁵⁷ dentro de los temas abordados en *La Garganta*. El leitmotiv conductor es el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, acepción retomada del feminismo de los años 70.

De 2016 a 2017 Cuerpo y sexualización de los senos: el abordaje sobre la representación del-cuerpo- está centrado en expresarse en contra de la censura de “las tetas”⁵⁸ y cómo se sexualiza el pecho femenino. Hay una crítica a la censura del cuerpo femenino según el campo de exposición y quienes lo comercializan, pues las restricciones recaen solamente sobre la exposición por voluntad propia como un acto de habitarlo y tomar su control: “las figuras leídas como femeninas son sometidas a un intenso escrutinio para el consumo masculino (...) cuando son rebeldes y destituyen las normas opresivas de la Policía de los cuerpos, se las castiga”(LGP, 2017: 21)

Bajo esta perspectiva, el cuerpo femenino es objeto construido socialmente bajo significantes morales, biologicistas y estéticos que a través de la historia fue sexualizado, avergonzado, violentado, controlado y censurado. La demonización de “las tetas”, en Argentina entre 2016 y 2017 en los medios de comunicación, se da en torno a dos situaciones arbitradas por la fuerza policial. Una de ellas se produjo en 2016 cuando una mujer amamantaba a su bebé en una plaza pública en la localidad de San Isidro y fue expulsada de la plazoleta por dos agentes de la policía que alegaban la prohibición de amamantar en espacios públicos. En Argentina, esto desembocó en dos manifestaciones en contra del accionar de la policía y *La Garganta* también reivindicó “las tetas” y la lactancia apuntando a “las barrabravas de lo normal”.

⁵⁷ Reivindicación y defensa de los derechos de las mujeres, que supone acción, manifestación y movimiento.

⁵⁸ Con esta expresión coloquial se refiere la redacción de la revista a los senos.



Figura n° 39⁵⁹

En términos foucaultianos, el cuerpo es objeto y blanco de poder (Foucault, 1975: 140) es un territorio de disputa que se encuentra circunscrito en dinámicas disciplinares que modelan y conforman un tipo de individuo. Estas dinámicas disciplinares “proceden ante todo a la distribución de los individuos en el espacio (...) tiende a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos que repartir hay” (Foucault, 1975: 148). La prohibición social y escandalización de “las tetas” en espacios públicos asegura el control y destina el derecho de exhibición al consumo masculino en publicidades, en el cine, en la música, en la pornografía y en tantos otros campos donde la mujer es cuerpo -objeto de consumo.

El otro hecho sucedido en Argentina que vuelve a poner en escena el disciplinamiento de los cuerpos se dió en enero de 2017 cuando unas ciudadanas fueron expulsadas de una playa pública de Necochea por tener las tetas descubiertas. En dicha ocasión la condena fue social y fue arbitrada y orquestada por la “policía de los cuerpos”(LGP, 2017: 21). Los significantes alrededor de “las tetas” violentaron sus cuerpos imprimiendo vergüenza, siendo expulsadas de la playa por tener al descubierto los senos. A partir de este hecho, se produjo una manifestación “El tetazo”, en el Obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Congregó a mujeres que pusieron su cuerpo y tetas como símbolo de manifestación en contra del control institucional y social.

⁵⁹ Figura n° 39. LGP (agosto 2016). Hasta las tetas. *La Garganta Poderosa*, (61), 3.

El tetazo fue una oportunidad para exigirle al Estado que ponga en agenda los reclamos del feminismo: la implementación de la Ley de emergencia Nacional en Violencia de Género con su correspondiente presupuesto; el aborto legal, libre y gratuito y la separación de la iglesia y el Estado. (...) Los varones se resisten a renunciar a sus privilegios, pero ya estamos decididas a no permitir que cosifiquen nuestros cuerpos, nos califiquen y nos humillen. (LGP, 2017: 21).

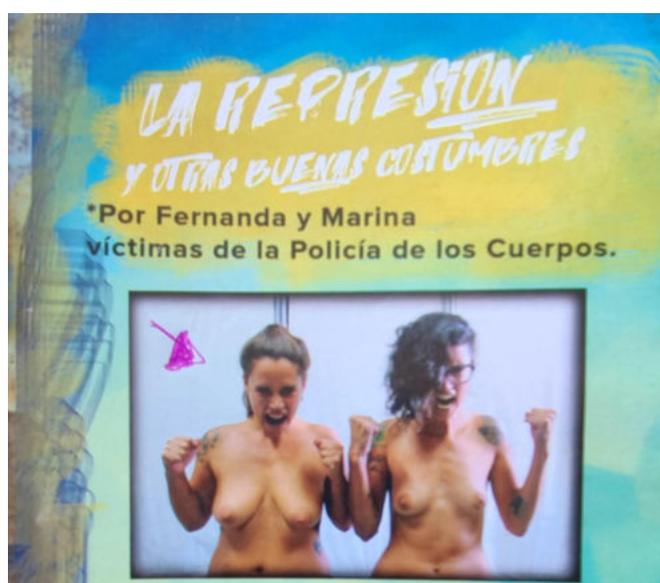


Figura n° 40⁶⁰

2017 *Cuerpo y Violencia Obstétrica*: la denuncia y manifestación por Violencia Obstétrica⁶¹ también empezó a tener un lugar en el contenido de la revista donde hacen la aclaración que dicho tópico es reciente en su andar. El interés por dar lugar a las denuncias por violencia Obstétrica se da en un contexto de exploración de las diferentes formas de manifestación feminista y el entendimiento de un universo más amplio de violencia hacia la mujer. Es así, que *La Garganta* encara una exploración hacia dentro de las villas, en las

⁶⁰ Figura n°40. LGP (marzo 2017). La represión y otras buenas costumbres. *La Garganta Poderosa*, (67), 21.

⁶¹ En Argentina la Ley 24.685 Ley Nacional de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, prevé a la VO como forma de violencia contra las mujeres, definiéndola como “aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la ley 25.929 Ley de parto respetado”. La Ley 24.685 considera trato deshumanizado el trato cruel, deshonroso, descalificador, humillante o amenazante, ejercido por el personal de salud en el contexto de la atención del embarazo, parto y postparto, ya sea a la mujer o la persona recién nacida (Re, 2013).

asambleas poderosas sobre el t3pico de referencia y pone de manifiesto que las *mujeres villeras* sufren la violencia obst3trica no solo por ser mujeres sino, tambi3n, por su condici3n de clase.

El cuerpo es portador de relaciones de poder que se traducen en relaciones de dominaci3n, en las *mujeres villeras* esa dominaci3n se hace presente en la atenci3n sanitaria p3blica, en la ausencia estatal, en las fuerzas de seguridad, en la desidia de la sociedad, en sus condiciones de clase, y por su origen. De esta manera, encontramos un cuerpo doblemente violentado, por ser mujeres y por ser pobres. A pesar de que la Ley de Protecci3n Integral a las mujeres 26.485 en su art3culo 6º considera la violencia obst3trica, las mujeres de las villas no reciben formaci3n sobre el tema, hay poca circulaci3n de la informaci3n y desconocen sus derechos.

En la investigaci3n realizada por *La Garganta* se da cuenta de que “Ninguna de las entrevistadas en las diferentes asambleas poderosas del pa3s, se hab3a cuestionado la forma en que tuvo a sus hijos” (Peralta, 2107: 18). Asimismo, las entrevistadas expresan que la violencia tambi3n la sufrieron por la desinformaci3n sobre el procedimiento de parto, el cual no les fue comunicado, o el desconocimiento por la medicaci3n suministrada. En la construcci3n del *feminismo villero* en *La Garganta* dar voz a las mujeres, impartir formaci3n e informaci3n, es parte de la relaci3n entre la revista y los barrios. Es parte de los compromisos asumidos cuando se cre3 el Frente de G3neros y La Casa de la Mujer. Es por ello que rescatamos las voces de las vecinas que cuentan sus experiencias en los cintillos del ejemplar nº 61 de 2016:

“Mi beb3 estaba sin vida en mi matriz pero en el Piñero no se dieron cuenta. Pude haber muerto”, Carmen Guti3rrez, Villa Fatima.

“En Paraguay la enfermera me puteaba y cuando naci3 mi hijo me quitaron el documento. Deb3 escaparme con ella del hospital”, Mar3a Alarco, Villa 21-24.

“En el Alarcon me apretaron la panza porque descre3an que no pudiera pujar. Mi beb3 pes3 casi 5 kilos”, Romina Hidalgo, Villa Zabaleta.

“La partera del Piñero me dec3a agresivamente que pujara m3s all3 de mis posibilidades”, Rosa Zarate, Villa 1-11-14.

“Después del parto, en el Penna me dijeron: “Si te gustó aguantá el dolor”, Isabel Limenza, Villa 21-24.

“Al nacer mi hijo los médicos comentaban “que feo el bebé, igual al padre” refiriéndose a mi marido boliviano”, Silvia , Fuerza Unida Tierra del Fuego.

“No me quisieron atender en el Penna, tenía un pico de presión y me salvaron la vida en otro hospital”, Cristina Fernández, Villa Zabaleta.

“Las enfermeras del Penna les decía “bolivianas de mierda” a las otras madres internadas conmigo”, Olga Caballero, Villa Fátima.

“La enfermera del Sarda me dijo “sos como todas, recién pariste y ya te estás quejando ””, Noemú Corvalán, Villa Zavaleta.

“En el Piñero me dejaron sola pese a que me sentía mal. Casi muero a causa de una hemorragia interna”, Mirta Ortega, Villa Zavaleta.

“Durante 4 horas me indujeron el parto en el Santojanni. Terminé con Cesarea y me hicieron pedazos el Útero”. Jéssica Reynoso, Villa Fátima.

“Me tuvieron 24 horas con goteo y con mi hijo por morir, me cortaron sin anestesia. Se salvó de milagro”, Josefa Arrieta, San José Obrero, Chaco. (LGP, 2016).

De 2018 a 2019 Cuerpo y Aborto: Los aportes sobre el derecho a habitar el cuerpo toman especial relevancia a partir de la circulación e inclusión de las discusiones en torno al proyecto de Ley IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) que, sin embargo, venía siendo presentado recurrentemente desde su creación en 2006 y que fue incluido en la agenda pública con mayor circulación a partir de 2017; en *La Garganta* antes del año 2017 era un tema presente que atravesaba las entrevistas a las figuras públicas femeninas y que a partir de este periodo tomó mayor relevancia en la agenda de la revista.

Si vamos un poco más atrás y traspasamos fronteras, uno de las semillas sobre esta demanda de las mujeres se dió el 5 de abril de 1971 en Francia, cuando se firmó el *Manifiesto de las 343* por referentes del feminismo, tales como Simone de Beauvoir, Jeanne Moreau,

Marguerite Duras entre otras, que, aún cuando el aborto era penado, expresaron a través de dicho Manifiesto haber abortado:

Un millón de mujeres abortan todos los años en Francia. Lo hacen en condiciones peligrosas por la clandestinidad a la que están condenadas, cuando esa operación, practicada bajo control médico, es de las más sencillas. Hay silencio sobre esos millones de mujeres. Declaro que yo soy una de ellas. Declaro que he abortado. Al mismo tiempo que reclamamos el libre acceso a los métodos anticonceptivos, reclamamos el aborto libre (Auffret, 2019: 515).

El Manifiesto representaba la valentía de aquellas mujeres que reclamaban la despenalización del aborto, tomando el riesgo de ser castigadas penalmente. También proclamaban que el cuerpo les pertenecía a ellas mismas: “reclamaban la posibilidad de disponer libremente de su propio cuerpo y de considerar el embarazo como un asunto interior que les era propio” (Auffret, 2019: 518). Los clivajes del Manifiesto de las 343 se dieron en torno al cuerpo, al derecho sobre el mismo y pusieron en disputa la dicotomía público/privado.

Casi cincuenta años después, el cuerpo de las mujeres se pronunció en las calles a favor de la despenalización del aborto en Argentina. Un cuerpo que lucha, que se manifiesta y que plantea la discusión del aborto seguro legal y gratuito. La demanda no es sobre “aborto sí o aborto no” sino que la discusión es sobre vida o muerte: “aborto legal o aborto clandestino”. *En la Garganta*, la inclusión de la discusión sobre la despenalización del aborto fue gradual y con mayor aceptación en el año 2018. Si bien, durante el año 2017 se incluyen las primeras notas sobre el mismo, la toma de posición vinculada al *feminismo villero* se encuentra a partir del año 2018. Esto se debe a que la revista llevó a cabo un proceso de exploración: se empezó a debatir en las asambleas, a escuchar las experiencias de las *mujeres villeras* y los encuentros de mujeres, que también dieron apertura al diálogo:

Para nosotros hubiera sido imposible hace años asumir una posición mancomunada en relación a la despenalización del aborto porque diversas tradiciones

religiosas, culturales o filosóficas imponen una atmósfera tensa (...) gargantas poderosas de aquellas mujeres comprometidas con el poder del movimiento feminista fueron inyectándonos información a fuerza de respeto para nutrir los primeros pasos compartidos (...) y no llegamos aún a una plataforma unificadora de todas nuestras villas, pero de todas las asambleas, 79 asambleas en todas la República Argentina poco a poco debatimos en primera persona las consecuencias del aborto clandestino (...) no sólo para reafirmarnos sino también para reorientarnos. (...) no pensamos todas lo mismo en relación a la interrupción, ni tampoco a la concepción, ni saldamos nuestros debates todavía, ni tenemos pensado anularlos. (...) seguiremos discutiendo, escuchando y aprendiendo pero ahora, ahora que no podemos quedarnos calladas ahora necesitamos firmar que no queremos nunca más una vecina muerta en un aborto clandestino. (LGP, 2018: 03)



Figura n° 41⁶²

En la vinculación de las condiciones de clase y el aborto, las experiencias de las Villas tienen muchas historias que contar. En la conformación del movimiento feminista villero, la autoorganización es un de los principales elementos del movimiento y los espacios de encuentro y contención son la base que dan forma a la agenda de la revista. Tal es así que, al llevar la discusión sobre la despenalización del aborto a estos espacios, el catalizador termina siendo la condición de clase: abortar en centros clandestinos supone un alto precio que muchas *mujeres villeras* no pueden afrontar; a mayor procedimientos de “seguridad” mayor el precio. La pobreza y el aborto en *La Garganta* contienen una discusión más profunda que

⁶² Figura n° 41. LGP (junio- julio 2018). Ya es Grito, que sea Ley. *La Garganta Poderosa*, (80), 3.

tiene que ver con el control natal y la reproducción:

Hay narraciones escondidas. Tan ocultas que se llevaron en silencio varias vidas. ¿por que la gratuidad del aborto es importante?” acudí a una vecina, porque me vi sola, menor y sin un peso”, Relata Brisa Ruiz de la Villa 20-21, no solo conoció el peligro sino los costos de estos procesos. (LGP, 2018: 21)

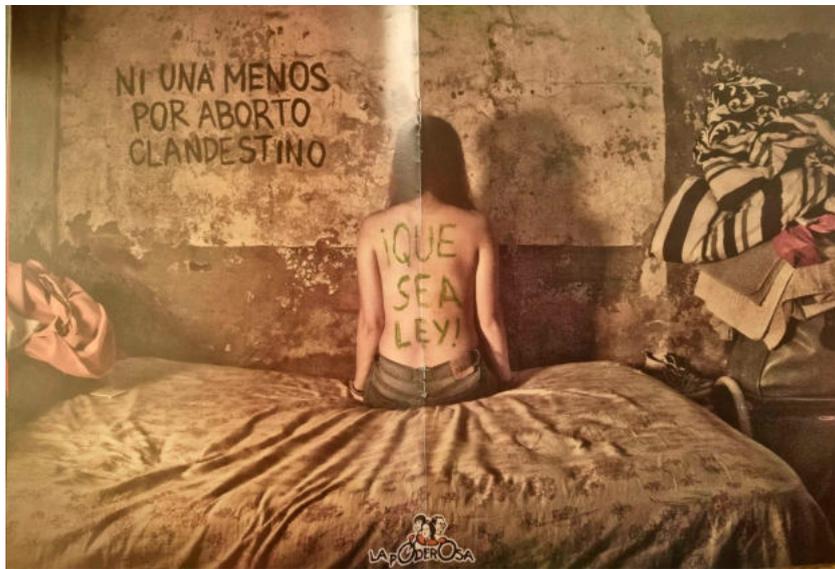


Figura n° 42⁶³

⁶³ Figura n° 42. LGP (agosto 2018). Póster. *Las Garganta Poderosa*, (81), 14.

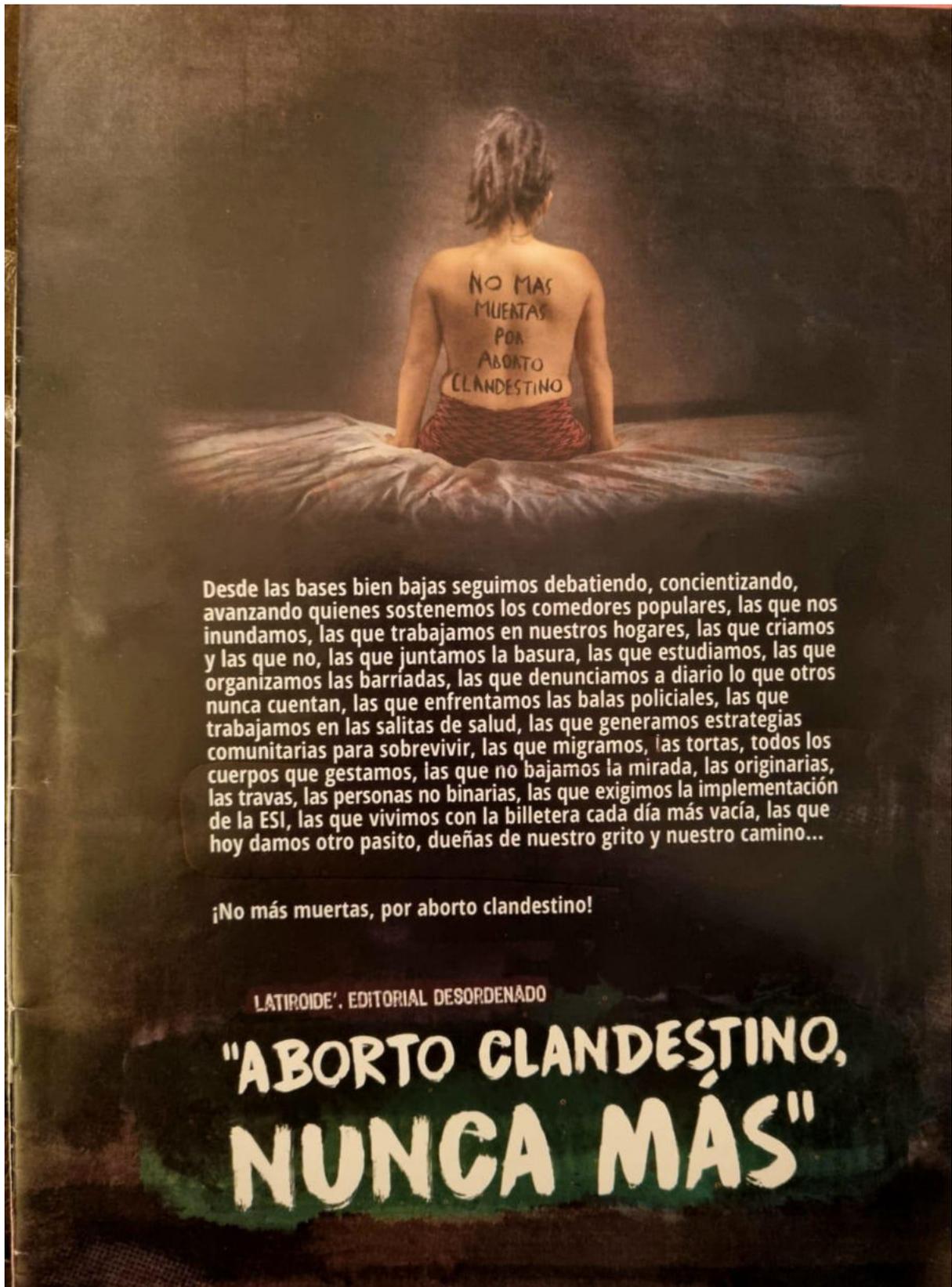


Figura n° 43⁶⁴

⁶⁴ Figura n° 43. LGP (junio 2019). Aborto Clandestino, Nunca Más. *La Garganta Poderosa*, (89), 3.

El lema *Nunca Más*, que hace referencia a los treinta mil desaparecidos en la dictadura militar argentina, es retomado en una suerte de relación del dolor por la pérdida y la lucha. Se pierden vidas día a día en centros de abortos clandestinos y, así como las Abuelas de Plaza de Mayo salieron a alzar la voz, las mujeres feministas villeras también gritan *Nunca Más* una muerte por aborto clandestino. Tal es la relación con estos hechos de la historia argentina, que, si bien no podemos aseverar desde una fuente académica, podemos decir que el *pañuelo verde*⁶⁵ Se inspiró en los pañuelos blancos de las Abuelas de Plaza de Mayo: símbolo de lucha que también es adoptado por *La Garganta*.



Figura n° 44⁶⁶

⁶⁵ El pañuelo Verde fue incorporado como símbolo de la lucha por el Aborto Seguro, legal y gratuito en Argentina popularizado en 2018.

⁶⁶ Figura n° 44. LGP (agosto 2018). El Movimiento Feminista es estupendo. *La Garganta Poderosa*, (81), 6.

Reflexiones finales

Durante el recorrido de esta tesina, se intentó dar cuenta de las representaciones de las *mujeres villeras* construidas en la *La Garganta*. El interés por este tema en particular se debió a que, si bien en un trabajo exploratorio se encontraron investigaciones sobre este medio alternativo, no habían al momento de escribir esta tesina investigaciones que pusieran su foco en la construcción de la identidad de las mujeres que conforman el colectivo de la revista.

El corpus de este informe de investigación abarcó desde su primera publicación emitida en enero del año 2011 y hasta diciembre del año 2019, año en el cual se empezó el desarrollo de esta tesina. Dicha elección tuvo que ver con la posibilidad de explorar en profundidad todos los números de *La Garganta* a fin de encontrar las recurrencias que permitieron responder a las preguntas de investigación propuestas.

Para llevar a cabo el análisis, se tomó la decisión de dividir el estudio del corpus en dos periodos, a saber: un primer periodo conformado desde el mes de enero del año 2011 y hasta el mes de diciembre del año 2015 y un segundo periodo que abarcó desde el mes de enero del año 2016 y hasta el mes de diciembre del año 2019. El eje abordado para llevar a cabo esta división se centró en el movimiento *Ni una Menos*, hecho que atravesó la manera de encarar las descripciones encontradas frente al interrogante principal de ¿cómo son representadas las *mujeres villeras* en *La Garganta*?

A partir de la división de los periodos, se pudo conocer las características que la revista construye de las *mujeres villeras* y se puede decir que desde sus comienzos, *La Garganta* se aleja de las concepciones hegemónicas que los medios de comunicación masivos tienen acerca de las mujeres.

Desde sus inicios, se percibe la participación inclusiva de las *mujeres villeras* en la elaboración del medio no sólo a través de la redacción de las notas, sino también a partir de los temas de agenda que dichas notas presentan, y que a medida que se incrementan las tiradas van construyendo su identidad. Esta construcción de la identidad de las *mujeres villeras* que se constituye en la representaciones llevadas a cabo por *La Garganta* nos permite avalar nuestra hipótesis de que en su producción discursiva la revista materializa una identidad particular que va constituyéndose a lo largo de los años investigados y que deviene en la identidad de las *mujeres villeras, feministas y disidentes*.

Se puede observar que el colectivo de *mujeres villeras* representadas está conformado por mujeres Latinoamericanas: entre ellas no hay fronteras considerándose entre sí como

hermanas: “la patria no tiene nombre, tiene hermanas” (LGP, 2012: i). De esta acotación se deriva una de las características encontradas en la representación de dichas mujeres: *que toman de referencia a las mujeres que fueron parte de la historia latinoamericana* y que, además de reivindicarlas en los temas de agenda, son tomadas como ejemplo a seguir.

En relación a esta categoría se identificaron tres representaciones recurrentes, como se ha señalado anteriormente, recorren los dos periodos analizados; ellas son 1) Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo; 2) Las mujeres “heroínas” de la historia latinoamericana y 3) Las mujeres artistas como símbolo de expresión. Estas mujeres son reivindicadas constantemente en el discurso y en la agenda propuesta en *La Garganta*. Ellas toman protagonismo a través de la forma en que el medio narra la historia social, separándose de las “narraciones oficiales”⁶⁷ y recuperan el lugar que se les ha quitado en dicha historia. De estas referentes, las *mujeres villeras* adoptan su valentía para llevar adelante las luchas que atraviesan, su perseverancia para no rendirse frente a ellas, su fortaleza para continuar batallando y aprenden sobre su resistencia para afrontar las dificultades que se les presentan. Estas características de las mujeres de la historia y que las *mujeres villeras* adoptan como propias, representan una suerte de *poder* que las lleva a convertirse en mujeres luchadoras.

De aquí se desprende una nueva categoría en la representación que corresponde a identificación de las *mujeres villeras* como luchadoras: si bien, el concepto de *lucha*⁶⁸ es atravesado por los dos periodos analizados, en cada periodo los motivos de lucha son diferentes. Entre los años 2011 y 2015, las *mujeres villeras* son las portavoces encargadas de denunciar los asesinatos de integrantes (que generalmente son familiares) de las villas, ocurridos por causa del “gatillo fácil” o por la ausencia de las Fuerzas de Seguridad en sus barrios; asimismo, denuncian también el abandono sanitario y dan pelea a la redes de tratas de personas. Las luchas son posibles de observar en las palabras de las redactoras, o bien en las entrevistadas, que cuentan a través de sus experiencias las batallas llevadas adelante. Por otro lado, entre los años 2016 y 2019, el abordaje de las luchas vira hacia las denuncias colectivas, tomando como propio el pedido de Justicia por las víctimas de violencia de género. Por otro lado, dicha denuncia adquiere un formato en el que se otorga identidad a la víctima y al victimario: víctima-femicida.

Otra de las características reconocidas en el análisis, es la concepción de las *mujeres villeras* como trabajadoras, que en *La Garganta* desarrollan operaciones de apropiación del trabajo socialmente asignado a los varones: a partir de la unión, las vecinas de los barrios

⁶⁷ Ver capítulo III.

⁶⁸ Ver capítulo IV.

realizan trabajos de albañilería y construcción con el objetivo de mejorar las condiciones edilicias de las villas. Además de ello, también resignifican las labores domésticas, que socialmente fueron consideradas del ámbito de lo privado, desvalorizadas y adjudicadas a las mujeres. Sin embargo, a través de dicho análisis, se da cuenta de que las *mujeres villeras* le otorgan un nuevo sentido a estos trabajos, posicionándolos en la esfera de lo público, llevando adelante estas labores a través de cooperativas y de comedores comunitarios, a fin de ayudar a todos los vecinos en situación de emergencia.

Una vez llegado a este punto, se puede dilucidar que la representación de las *mujeres villeras* en *La Garganta Poderosa* está constituida a partir de las características que comparten con las mujeres de la historia, y son representadas como mujeres trabajadoras y luchadoras que construyen de manera cooperativa. Estas mujeres se separan de las concepciones hegemónicas y los estereotipos de mujeres de los medios masivos y crean una identidad que termina de formarse luego de los hechos ocurridos a partir del movimiento *Ni una Menos* (surgido en junio del año 2015).

A partir de este hecho, *La Garganta* incorpora en su agenda el tópico *violencia de género* y encara un proceso de exploración sobre el *feminismo* hacia dentro y fuera de las villas. Este proceso estuvo signado por la auto-organización entre la que, en búsqueda de espacios de sororidad, tejieron, y tejen aún hoy, redes de contención para empoderarse frente al espectro más amplio de la violencia de género. Esto conlleva a la creación de La casa de la Mujer y el Frente de Géneros, que cumplen la función de brindar espacios de militancia y de acompañar a las víctimas a través de talleres de asesoramiento, asistencia psicológica y acompañamiento legal. Poco a poco, esta organización de las mujeres va constituyendo una identidad *feminista villera y disidente*, feminista porque está conformado por mujeres víctimas de un sistema machista, villera porque está atravesada por su condición de clase y disidente por incluir los diferentes espectros de orientación sexual.

A partir de estas reflexiones, quedan abiertos nuevos interrogantes: ¿de qué manera estas construcciones son representadas en las redes sociales? ¿Qué estrategias de comunicación son utilizadas? ¿Es posible un estudio que contraste estas concepciones entre otros medios alternativos? Seguramente existan más preguntas y áreas de vacancia que serán posibles de develar en nuevas investigaciones. Esperamos que este informe de investigación, que permite conocer un poco más sobre las representaciones de las *mujeres villeras*, contribuya a que las mujeres tengamos un mayor conocimiento entre nosotras, las diversas realidades que nos atraviesan y para que continuemos en este canto de sororidad.

Bibliografía

- Alegre, M. (2019). Lo que el agua no se llevó. *La Garganta Poderosa*, (87), 4.
- Alcalde, S. y Lozano, S. (2017). *Un grito de los barrios: la deconstrucción de un discurso periodístico villero* [Tesina de grado]. Universidad de Buenos Aires.
- Auffret, S. (2019). *Historia del feminismo. De la antigüedad a nuestros días*. El Ateneo.
- Azcurraire, F. (Octubre 2019). El grito Justo. *La garganta Poderosa*, (93), 6.
- Barthes, R. (1964). *Retórica de la imagen*. Alberto Corazón, ed 2º ed. 29-47
- Barthes, R. (1982). *El mensaje fotográfico. En lo obvio y lo obtuso*. Paidós.
- Benegas, R. (julio-agosto 2014). La selección más poderosa del mundo. *La Garganta Poderosa*, (40), 7.
- Benitez, H. (octubre 2018). De tu canto, la revolución. *La Garganta Poderosa*, (83), 2.
- Benitez, H. (noviembre 2019). Juntas a la par. *La Garganta Poderosa*, (94), 17.
- Bruner, J. (2003). *La fábrica de historias, derecho, literatura, vida*. Fondo de cultura económica de Argentina S.A.
- Cáceres, A. (julio 2016). Sumario. *La Garganta Poderosa*, (60), 2.
- Chavez, G. (noviembre 2019). Tejiendo cultura, *La Garganta Poderosa*, (94), 19.
- Cisco, S. (2014). *Derribando la reja. La Garganta Poderosa como herramienta de inclusión del colectivo villero* [Tesina de grado]. Universidad Torcuato Di Tella.
- Contini, V. (20 de agosto de 2013). *Femicidio: una forma de extrema violencia contra la mujer*. Saij.

<http://www.saij.gob.ar/valerio-emanuel-contini-femicidio-una-forma-extrema-violencia-contramujer-dacf130232-2013-08-20/123456789-0abc-defg2320-31fcanirtcod>

- Coronel, J. (julio 2016). Al calor del hogar. *La Garganta Poderosa*, (60), 5.
- Cuche, D. (1966) ed. 2002. *Cultura e Identidad. En La noción de Cultura en las Ciencias Sociales*. Nueva Visión, 106-113.
- Dadá (abril 2011). Same, Pasillo fácil. *La Garganta Poderosa*, (4), 十六.
- Dadá. (marzo 2011). Una salud de cartón. *La Garganta Poderosa*, (3), 21.
- Dadá. (noviembre 2013). Que aparezcan todos. *La Garganta Poderosa*, (33), 5.
- Dader, J. (2000). La “mujer” como categoría emergente en la producción de noticias: pros y contras en una nueva visibilidad periodística. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (5), 23-37.
- Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, (6 de septiembre de 2012). *Investigación sobre trata y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual en la República Argentina*.
<https://www.dpn.gob.ar/articulo.php?id=161&pagN=1>
- Díaz, A. (junio, 2012). A romper la red. *La Garganta Poderosa*, (17), 13.
- Díaz, A. (septiembre, 2012). Estela de esperanza. *La Garganta Poderosa*, (20), 8.
- Díaz, A. (agosto, 2013). Negro de alma. *La Garganta Poderosa*, (30), 7.
- Díaz, A. y Mérida, D. (mayo, 2013). ¡Grande Pá! *La Garganta Poderosa*, (27), 25.
- Dimaso, R. (Julio 2017). (Des)pegame y llamame Marta. *La Garganta Poderosa*, (71), 26.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de Sueños.
- Fletcher, L. (2007). Hitos en el periodismo de mujeres argentinas: 1830 - 2007.

En S. Chaher y S. Santoro (Comps.), *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género* (pp.78-94). Artemisa Comunicación Ediciones.

- Fiske, J. (1987). Los estudios culturales británicos y la televisión. En R. Allen (Ed.), *Channel of discourse. Television and contemporary criticism*. University of North Carolina Press.
- García Canclini, N. (1984). Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. *Nueva Sociedad*, (71), 69-78.
- Gil Lozano, F. (2007). Historias de las mujeres. Mujeres en la Historia. En S. Chaher y S. Santoro (Comps.), *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género*. Artemisa Comunicación Ediciones.
- Gómez, L. (marzo 2014). Policías en acción. *La Garganta Poderosa*, (36), 10.
- Gómez, M. (noviembre 2014). No hay Romeos sin Julietas. *La Garganta Poderosa*, (43), 4.
- González, L. (marzo, 2012). No se valora la vida. *La Garganta Poderosa*, (3), 6.
- Gonzáles, N. Los patos rotos. *La Garganta Poderosa*, (28), 21.
- Hall, S. (1977). La cultura, los medios de comunicación y el «efecto Ideológico». En J. Curran, M. Gurevitch, y J. Woollacott (Comps.), *Sociedad y comunicación de masas*. Fondo de Cultura Económica.
- Hillcoat Cavallero, S. M. (2017). *Representaciones de género en la prensa popular: el caso Crónica* [Tesina de grado]. Universidad de Buenos Aires.
- Hooks, B. (1984). *Teoría feminista: de los márgenes al centro* (1ª ed. Castellano) Traficantes de Sueños Editorial. Recuperado de:
https://traficantes.net/sites/default/files/TDS_map61_Hooks_web_baja.pdf
- Hunt, L. (1985). La vida privada dentro de la Revolución Francesa. En P. Ariès y G.

Duby, *Historia de la vida privada. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial* (Vol. 4). Titivillus.

https://www.academia.edu/71616692/Historia_de_la_vida_privada_De_la_Revolucion_Francesa_a_la_Primer_Guerra_Mundial.

- Jiménez Becerra, A. (2004). El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales. En A. Torres Castillo y A. Jiménez Becerra, *La práctica investigativa en ciencias sociales* (pp. 28-42). Universidad Pedagógica Nacional .
- Korol, C. y Castro, C. (2016). *Feminismos populares Pedagogías y políticas Feminismos populares. Se hace camino al andar*. La Fogata Editorial.
- La Garganta Poderosa, (enero 2011). Un grito de libertad. *La Garganta Poderosa*, (1), a-c.
- La Garganta Poderosa, (febrero 2011). Teatro antidisturbio. *La Garganta Poderosa*, (2), 3.
- La Garganta Poderosa, (marzo 2017). La represión y otras buenas costumbres. *La garganta Poderosa*, (67), 21.
- La Garganta Poderosa, (junio 2017). El fútbol será siempre mi bandera de libertad. *La Garganta Poderosa*, (70), 8.
- La Garganta Poderosa, (mayo 2018). El abrazo de Marielle. *La Garganta Poderosa*, (79), 13.
- La Garganta Poderosa, (junio- julio 2018). Ya es Grito, que sea Ley. *La Garganta Poderosa*, (80), 3.
- La Garganta Poderosa, (enero 2011). Mil imágenes y mil palabras. *La Garganta Poderosa*, (1), II.
- La Poderosa. (24 de mayo de 2007). *¿Qué es el fútbol popular?* La Poderosa. <https://lapoderosa.org.ar/2007/05/%C2%BFque-es-el-futbol-popular/>.

- López, J. y Mérida, D. (Octubre 2017). El verdadero sabor del encuentro. *La Garganta Poderosa*, (74), 8-10.
- Lopez, S. y Vallejos P. (Agosto 2016). Los Femicidios no disminuyen porque no se aplican políticas necesarias. *La Garganta Poderosa*, (61), 25.
- Levy, I. (2016- 2019). *Comunicación, poder y territorio*. Clacso. https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?ficha=852&s=5&idioma=}
- Lorenz, M. (2011). Gatillo fácil: ¿un arma de doble filo? Acta académica. <https://cdsa.aacademica.org/000-034/315>
- Martini, S. y Gobbi, J. (1998). *Agendas públicas y agenda de los medios*. Universidad de Buenos Aires.
- Martini, S. (2000). *La sociedad y sus imaginarios*. Universidad de Buenos Aires.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (1995). *Historias de las teorías de la comunicación*. Paidós.
- Matus, A. (junio- julio 2018). Gracias a tu vida. *La Garganta Poderosa*, (80), 2.
- Mérida, D. y Díaz, A. (julio 2014). Cid Campeadora. *La Garganta Poderosa*, (29), 24.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2009). *Ley de Protección Integral a las Mujeres*. InfoLeg. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (6 de julio de 2020). *Resolución 80/2020*. Infoleg. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/339643/norma.htm>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2022). *Guía de información sobre*

violencia de género. Argentina.gob.ar. Recuperado el 14 de noviembre de 2022. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/afianzar/caj/conoce-y-ejerce-tus-der-echos/guia-de-informacion-sobre-violencia-contras-las-mujeres>

- Morales, Y. (marzo 2018). Sororidad que abraza. *La Garganta Poderosa*, (77), 04.
- Morales, Y. (abril 2018). Machismo en Shock. *La Garganta Poderosa*, (78), 22.
- Morales, Y. (marzo 2019), Unidad de TraVajadoras. *La garganta Poderosa*, (86), 12.
- Morales, Y. (abril 2019). La Cantada Herencia. *La garganta Poderosa*, (87), 25.
- Peralta, S. (abril 2017). Alumbrar la violencia. *La Garganta Poderosa*, (68) 18.
- Perez, R. (octubre 2019). Sección Cintillo. *La garganta Poderosa*, (93), 4.
- Ramos, G. (octubre 2019). Sección Cintillo. *La garganta Poderosa*, (93), 12.
- Re, M. Violencia obstétrica contra las mujeres en Argentina. *Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*.
<https://www.reddesalud.org/es/novedades/violencia-obstetrica-contras-las-mujeres-en-argentina>
- Rodriguez, P. (2015). *#Ni Una Menos*. 1° ed.- Planeta.
- Romé, N. (2015). ¿Qué regresó de la política? Lucha ideológica en el terreno de la palabra administrada. *Ciencias Sociales*, (89), 34-39.
- Riva, F. (junio 2014). Las luchadoras. *La Garganta Poderosa*, (39), 11.
- Rosello, J. (2017). Sumario. *La Garganta Poderosa*, (67), 2.
- Scorza, R. (2017). *La Lucha Poderosa* [Tesina de grado]. Universidad de Buenos Aires.
- Segovia, H. (marzo 2011). Trabajando con Tinelli, sentía que era un objeto. *La Garganta Poderosa*, (3): 21.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Cultura Libre.
- Silverstone, R. (2004) *¿Por qué estudiar los medios?* 1° ed.-:Amorrortu.

- Toledo, A. y Vallejos, P. (Julio 2011). Ni un paso adelante. *La Garganta Poderosa*, (7), 13.
- Vallejos, P. (julio 2012). No importa con qué genitales naces. *La Garganta Poderosa*, (18), 25.
- Vallejos, P. (abril 2017). No todo cambia. *La Garganta Poderosa*, (15), 12.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Verón, E. (1992). *Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Editorial Gedisa.
- Vinelli, N. (2013). De la posibilidad de existencia a las condiciones de funcionamiento aceptadas. Las dificultades del encuadramiento de la alternatividad dentro de la categoría sin fines de lucro. *AVATARES de la comunicación y la cultura*, Volumen (6).
- Williams, R, “*Cultura y Sociedad 1780-1950*” de Coleridge a Orwell 1º edición Buenos Aires: Nueva visión 2001.